

3.3 PROPUESTA DENSIDADES

Una vez definida la propuesta del perímetro urbano, se hace un análisis de las densidades recomendadas según el área urbanizable disponible dentro del perímetro propuesto, que suman 887,83 hectáreas, de las cuales unas 35 hectáreas corresponden al lote ocupado como institucional por el Grupo Cabal.

Del área total dentro del perímetro urbano el 51,3% esta sin urbanizar y de esta área el 25% es potencialmente urbanizable, entonces la propuesta de densificación en estos terrenos se hace evidente, además teniendo en cuenta la facilidad de conexión con los servicios públicos básicos, como son el acueducto y el alcantarillado.

De otra parte dada la alta demanda de la población en relación con la vivienda de interés social, y dada la tendencia de uso en ciertos sectores de la ciudad de construir vivienda de esta modalidad, la propuesta de Densificación es de 63 unidades de vivienda por hectárea, por lo que en el área urbanizable alcanzarían a construirse actualmente 2016 V.I.S.

En este orden de ideas, la política de crecimiento urbano debe ir enfocada a la Densificación en áreas urbanizables dentro del perímetro de servicios, a la consolidación de las áreas ya construidas de la zona central, a la renovación de áreas construidas del entorno central, mediante una reglamentación clara con visión de futuro y esta manera establecer un perfil urbano equilibrado y una ciudad armónica para su población. En la Tabla 17 se observan las coordenadas propuesta de Perímetro Urbano.

En resumen la Propuesta de Densificación se puede definir en los siguientes puntos:

En primer lugar, densificando el Suelo Urbano ya Construido, especialmente en la Zona Central y su entorno como los Barrios San Vicente, Obrero, Gólgota, Avenida Las Lajas. En segundo

lugar, ocupando los terrenos vacíos Urbanizables dentro del Perímetro Urbano y de Servicios, como en los barrios Totoral, Seminario, Centenario, El Placer, El Charco. En tercer lugar, incorporando nuevas áreas de expansión urbana, si el crecimiento demográfico y la migración lo requieren en el curso de los próximos nueve años. La metodología para definir las densidades se basa en los índices de ocupación, construcción y edificabilidad de los sectores del casco urbano del municipio de Ipiales.

IO= Area ocupada en primer piso / Area Bruta o Neta
 IC = Area total de Pisos Construidos / área Bruta o Neta
 IE = No. M2 que puedo construir / metro de terreno total.

**CUADRO 39
 PROPUESTA DENSIDADES**

Densidad Año	Población	Población a Absorber	Area/Ha.	Hab./Ha.
Densidad Bruta Urbana 1999	70 985		887,83	80
Densidad Neta Urbana 1999	70 985		493,72	143
Area Libre			394,11	
1999	70 985			
2000	72 109	1124	7.86	
2001	72 227	1188	8.30	
2002	74325	2098	14.67	
2003	75 403	1078	7.50	
2004	76 459	1056	7.38	
2005	77 491	1032	7.21	
2006	78.771	1280	8.90	
2007	79.897	1126	7.84	
2008	81.024	1127	7.88	
2009	82.151	1127	7.88	
2010	83.277	1127	7.88	
2011	84.404	1127	7.88	
		14490	101.32	

Fuente: Equipo P.B.O.T.1999

Propuesta de Areas de Tratamientos Suelo Urbano

Conservación Urbanística (Ver Anexo 6 y Plano 3)

Indica el manejo que se le dará a aquellas zonas donde haya presencia de patrimonio histórico – cultural. La restauración implica acciones a seguir para devolver al área sus características originales. La conservación significa que se permite dar un uso productivo específico a los inmuebles, siempre que se desarrolle sin detrimento de los mismos. Un ejemplo lo constituye la asignación de usos institucionales e incluso comerciales en los centros históricos de las ciudades, pero dictaminando reglas muy estrictas para el mantenimiento de las características arquitectónicas del área.

Las áreas de conservación urbanística en el casco urbano de Ipiales son puntuales y se relacionan como conjuntos y edificios únicos con valor patrimonial de tipo urbanístico y arquitectónico.

Conjunto Catedral y Cuadra alledaña – Calle 8 entre Carreras 5 y 6.

Casa Sociedad del carácter – Carrera 6 entre Calles 4 y 5.

Casa Mera – Carrera 6 entre Calles 10 y 11.

Casa Morillo - Carrera 6 entre Calles 16 y 17.

Casa Coral – Carrera 6 – Calle 23 Esquina.

Recuperación

Esta categoría reúne las áreas que presentan recursos naturales contaminados o degradados y asentamientos humanos en riesgo, por lo que se requieren acciones y tratamientos espaciales para mejorar sus condiciones. Las intervenciones sobre las áreas clasificadas en esta categoría se traducen en programas de control de contaminación, relocalización de asentamientos humanos, obras de corrección, control de procesos erosivos, reforestación, etc.

Los Alamos Norte.
Puente Viejo
San José
Jaime Bateman
Primero de Mayo

Consolidación

Se refiere al manejo propuesto para aquellas áreas de la ciudad donde existe carencia y/o déficit de servicios públicos, equipamientos de servicio social y problemas de accesibilidad. Las acciones a seguir en estas áreas tenderán a mejorar los niveles de cobertura de servicios, vías y equipamientos. Esta categoría también es aplicable al caso de los asentamientos dispersos, cuando el tamaño de su población y las limitaciones y potencialidades que presente el territorio para articularlos al núcleo urbano consolidado así lo requieran.

Las áreas propuestas en esta clasificación son preferencialmente los ejes que van desde la calle 17 hasta la central de Acopio de la Papa, considerando que desde el almacén LEY se requiere dejar aislamientos que son de quince metros partiendo del eje de la vía en su totalidad, en una franja que puede ser de 80 metros y desde vivienda cristiana hasta la calle 31, que deberá tener las mismas consideraciones

Consolidación de áreas residenciales parcialmente ocupadas las zonas comprendidas entre las calles 9, 8,7 (Barrio Gólgota) con carreras 4, 3 y 2. Que requieren además un *Mejoramiento Integral* generando actividades complementarias al uso principal

Areas comprendidas entre las carreras 5 y 4 con calles 13 y15, sector carreras 12 y 13 con calles 16, 15, 14, 13.

Estas áreas pueden darse consolidando el sector del ISERVI, con Obras Públicas y Tránsito, disminuyendo la multiplicidad de traslados para realizar una diligencia. Se propone entonces localizar varios centros de servicios administrativos en oficinas

afines en tramites y reestructurando las comunicaciones administrativas y de servicios del Municipio

Renovación

Se refiere a acciones dirigidas a introducir modificaciones sustanciales en el uso actual para detener procesos de deterioro físico y ambiental. Este manejo se aplicará a zonas que presenten conflictos por mezcla de usos incompatibles y problemas de congestión vehicular, entre otros. En zonas donde la mezcla de usos es ya un hecho bastante generalizado, conviene declarar la categoría de "zona de uso múltiple" y tomar las demás medidas tendientes a frenar el proceso de deterioro urbano.

Zona Central.

Barrio San Vicente.

Barrio Obrero.

Grupo Cabal ubicar Alcaldía Municipal con sus secretarías directas (Gobierno, DAP, Educación, Universidad de Nariño, Relaciones Publicas etc.) y dejar en la zona del Parque 20 de Julio Tesorería, IMVI, Valorización, UMATA, ORDEPI.

Sector calle 10 a 17 entre carreras 11 a 13

Densificación

Es el manejo que se aplica a las áreas que tienen capacidad de aumentar la densidad de construcción y de aprovechar de manera eficiente la infraestructura instalada, sin alterar sustancialmente las características ambientales y urbanas del sector.

Los sectores que se han identificado como zonas aptas en diferentes grados para un *Desarrollo Normal o Progresivo Urbano* son en su orden:

En el sector comprendido entre la calle 26 a la calle 31, en las manzanas comprendidas en la primera etapa entre las carreras 7, 8 y 9 y para la segunda entre la carrera 7 y 8 Sector Puenes.

El sector comprendido entre la calle 9 a 13, entre la Avenida Panamericana y la carrera 8 Norte, siempre y cuando se optimicen los servicios de acueducto y alcantarillado y desarrolle el Plan vial, exceptuando las franjas protectoras de los bordes de riego y el área del aislamiento del Box Coulvert..

El Sector comprendido entre las calle 8 a 3 con carreras 4, 3, 2 y 1 con las consideraciones de optimización de servicios.

El sector comprendido entre la calle 12 a la calle 17 entre carreras 4 a 3ª.

Desarrollo Progresivo

Se refiere a aquellas zonas que presentan las mejores condiciones para urbanizarse el corto plazo, ya que poseen aptitud para la explotación primaria, no evidencia problemas relacionados con amenazas naturales ni ecosistemas naturales sobresalientes, se recomienda incorporar estos terrenos paulatinamente a la malla urbana a medida que avance el proceso de Urbanización a fin de que mantenga un tejido compacto, siempre que este resulte funcional con las características de la actual estructura urbana y las condiciones del terreno. Esta categoría se precisa asignar usos del suelo residencial, industrial o recreacional principalmente.

Actualmente se determina para esta categoría algunas urbanizaciones que han presentado mal manejo del suelo o por estar fuera del perímetro urbano y de servicios.

Como Balcones de la Frontera* ATE Puenes.

Prevención

Se refiere a los terrenos que, aunque se encuentren localizados al interior del área urbana, contienen ecosistemas naturales valiosos y/o presentan alto nivel de amenaza natural, por lo cual debe evitarse cualquier tipo de intervención antrópica.

Existen algunos proyectos que contemplan ampliarse en más

etapas, considerando las áreas de riesgo, amenaza capacidad portante.

Se recomienda no permitir ampliar o evitar su desarrollo en caso de no iniciar las edificaciones en si ya se han iniciado tomar correctivos drásticos y obligatorios como los siguientes:

Pinares de Santa Ana
Alamos Norte *
Urbanización Rafael García Herreros *
Miramar
Urbanización Jardines del Norte *
Urbanización Gualcalá
Miramontes
Jardines de Paz el Santuario*
(*Proyectos a reevaluar totalmente).

Preservación

Se refiere a las áreas que poseen ecosistemas estratégicos, altamente vulnerables o que contienen recursos naturales bien conservados, ameritando por tanto un manejo especial para no ser intervenidos y garantizar su estado natural.

La Pradera, Carrera 6 desde la calle 17 hasta la calle 20, tomando la carrera 7 hasta la calle 22, bordeando las propiedades de ISS y SENA hasta la carrera 13 hasta a salir a la Avenida Panamericana.

El lote de Bavaria comprendido entre las calles 25 y 23 con carrera 6 y 7, con una infraestructura existente orientada al deporte y recreación.

Las franjas protectoras de los bordes de las mesetas.

El sector de El Charco sobre el eje de la vía a Las Lajas. El Charco en la vía hacia el Puente Nuevo donde actualmente se encuentran los chircales, que han generado en ciertos casos por un inadecuado manejo de la materia prima alteraciones en

las laderas cercanas y contaminación ambiental.

Sector de La Pradera: por su uso limitado de vivienda dada la existencia de predios privados y de resguardo, se puede clasificar en esta categoría para subsanar el problema de deslizamientos que en ciertos puntos se presentan y en los predios privados un uso de baja densidad con condiciones protectoras.

Recualificación

Son las áreas donde se realiza una evaluación del uso actual y se determina el grado de eficiencia y estado de la Infraestructura existente dentro del sistema y se propone un uso más adecuado a las condiciones urbanas actuales.

El área identificada dentro de la categoría de uso múltiple que requiere este tratamiento es el sector del Barrio Alfonso López y el de los Mártires y Sector el Charco

Propuestas Espacio Público

Sistema de Espacio Público

La propuesta respecto al espacio público está enfocada a la consolidación de un sistema que relacione los espacios actuales (parques, plazas, zonas verdes) y los proyectados tales como las unidades deportivas y los parques urbanos recreativos urbanos y suburbanos, a través de la red vial existente y propuesta en el PBOT, con el fin de obtener una mejor calidad de espacio urbano para los habitantes de la ciudad, de su entorno y de la población flotante que a diario hace uso de éstos espacios públicos (Ver Plano 4).

Plan de Andenes

Los ejes viales de salida hacia todos los puntos cardinales de la ciudad, están en muy mal estado, haciéndose necesario poner atención con una adecuada intervención respecto a sus

andenes, que contribuirían a mejorar la seguridad de los peatones y delimitar exactamente las líneas de sardineles y de calzada; igualmente se propone la adecuación, diseño, construcción y ampliación de los andenes de la zona central de la ciudad.

Sector Suroccidental: salida a Rumichaca

Sector Nororiental: salida a Pasto

Sector Noroccidental: salida a Tumaco

Sector Norte salida a Pupiales

Sector Central: Calle 17 a Calle 4ª y Carrera 6ª y 7ª

Sector Central: Calle 17 a calle 4ª Carreras 1ª y 8ª .

Sector Central Escaleras: Calle 17 a la Calle 4ª , Carrera 1ª y 8ª Vía Perimetral

Sector Central

Zona A Carrera 6 entre calles 17 y 13

Tratamiento de la peatonal toda como zona dura.

Sé determinaría parqueaderos al lado derecho.

Zonas de descargue o parqueadero rápido CII 16 - CII 15, CII 14

Gran bloque de parqueaderos en lote anexo a la DIAN.

Se considera dentro de andenes rampas para limitados o tercera edad.

Zona B Carrera 6 entre calles 13 y 9

Sector de la Calle 9ª a la calle 13

Pasaje comercial procurando la prolongación de los comercios.

Zonas de Parque, calles 9ª, 10ª , 11ª y 12ª

Rehabilitar la zona del mercado de los Mártires para parqueadero

Prevista la proyección de la calle 4ª al anillo urbano de la Perimetral.

Plan de Escaleras – Sector Central

El plan de escaleras se propone en los lugares que por su topografía no permite realizar pavimentaciones para uso vehicular , el diseño y la construcción de escaleras será de tal manera que permita adaptarse a las condiciones físicas proporcionando a los moradores lugares tipo plazuelas que genere actividad barrial en común y con algún tratamiento de arborización. Los sectores identificados para esta intervención son:

Calles 8ª, 9ª y 10ª entre carrera 3 y 2

Calle 2ª, 17ª y 15ª entre arreras 3º y 2º

Calles 2ª , 8ª, 10ª y 13 Sector La Laguna entre carreras 4º y 3º

Plan de Recuperación de Parques y Zonas Verdes

Uno de los problemas identificados en el diagnóstico en los sectores y barrios de la ciudad, es la falta de adecuación y cesión de zonas verdes y parques, por cual la propuesta de establecer un sistema urbano de estos equipamientos es vital importancia para aumentar la calidad ambiental y de recreación de los habitantes de la ciudad.

Básicamente el Plan contempla la recuperación, conservación y mantenimiento de los parques de la zona central de la ciudad (Santander, La Pola y 20 de Julio), igualmente, los parques de los diferentes barrios en especial los de carácter sectorial como son el Parque Infantil (barrio San Vicente), el Parque José María Obando (sector Hospital Regional).

En conjunto con las Juntas de Acción Comunal de los diferentes barrios de la ciudad, se propine establecer un Programa de Recuperación, Adecuación y Conservación de las Zonas Verdes y Polideportivos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la estructura social (población infantil y juvenil) y dar una mejor imagen a los sectores residenciales.

Estas acciones deben ser lideradas por las entidades centralizadas y descentralizadas del Municipio, en conjunto con las organizaciones comunitarias establecidas y legalizadas

en la ciudad, con el aporte técnico y logístico de entidades del nivel regional como CORPONARIÑO y otras que tienen responsabilidad ante los asuntos ambientales en su jurisdicción.

**CUADRO 40
PARQUES Y ZONAS VERDES URBANAS**

MODALIDAD	URBANIZACION	TIPOLOGIA
Urbanización Barrio	La Frontera	No Existe Polideportivo
Urbanización Barrio	Las Margaritas	Proyecto
Urbanización Barrio	Limidec	Vía
Urbanización Barrio Privado	Mistares	Buen estado
Urbanización Barrio	Miramar	Buen estado
Urbanización Barrio Privado	Gualcalá	Buen estado
Urbanización Barrio	San Fernando	No existe
Urbanización Barrio	Villalba	Regular
Urbanización Barrio	Barrio El Centro	Regular
Urbanización Barrio	Las Américas	Regular
Urbanización Barrio	La Castellana	Regular
Urbanización Barrio Privado	Portal Alcázares	Bueno
Barrio Público	San Vicente	Bueno
Barrio Público	Media Torta	Regular
Barrio Público	Parque Infantil	Regular
Barrio – Público	Totoral	Regular
Parque – Público	Santander	Regular
Parque – Público	La Pola	Regular
Parque – Público	20 de Julio	Regular
Plaza – Público	Benjamin Herrera	Bueno

**CUADRO 41
PREDIOS Y ZONAS VERDES MUNICIPIO**

No. Predio	Dirección	Area M2	Avalúo
	C 50 Zona Verde	0552	4457000
010004230022000	C 10 N 1325 A PUPIALES	4044	2176000
010004820009000	K 8ª 30 51 Zona Verde	0075	307000
010004830002000	Urb. La Frontera Zona Verde	0592	2391000

010004930003000	K 10 Urb. Villalba Zona Verde	0506	6809000
010005140016000	El Morrito Zona Verde 2	0155	252000
010005170010000	C2 K3 N Zona Verde	0653	1757000
010005460019000	El Morrito Zona Verde 1	0179	288000
010001450103000	C 21 115 Zona Verde	0700	378000
010003260013000	Mz 15 Urb. La Floresta	0350	1884000
010003270019000	Mz 16 Urb. La Floresta Zona Verde	0496	2670000
010003280013000	Mz 17 Urb. La Floresta Zona Verde	0696	2670000
010003510009000	Mz 10 Urb. La Floresta Zona Verde	0247	1329000
010003510010000	Mz 10 Urb. La Floresta Zona Verde	0247	1329000
010003520019000	Mz 11 Urb. La Floresta Zona Verde	0329	1773000
010003530021000	Urb. La Floresta Zona Verde	0161	866000
010003540017000	Mz 13 Urbanización La Floresta	0249	1340000
010003550009000	Mz 14 Urb La Floresta	0293	1576000
010003550010000	Mz 14 Urb La Floresta	0126	679000
010004100016000	Urb. La Frontera Zona Verde	0228	920000
010004100017000	Urb. La Frontera Zona Verde	0463	1872000

Propuesta Parques Urbanos

El Parque No. 1: Sector noroccidental ubicado mirando la situación de cercanía a una gran área deportiva y pensando en el futuro de Ipiales. Área considerada para dicho parque es de 4 hectáreas. Tipo de Recreación: activa y pasiva.

El Parque No. 2: Sector nororiental, sector El Placer (continuando con similares características del Parque Recreativo No. 1)

El Parque No. 3: Sector Sur Occidental el Manzano y La Pradera.

El Parque No. 4: Sector Noroccidental Polodeportivo Los Chilcos

Propuestas Unidades Deportivas

Zonas Deportivas

Las actividades deportivas tienen gran importancia en la población juvenil de la ciudad, pues un 55% de la población total urbana oscila entre los 0 y 24 años, por lo cual se hace necesario prestar atención a la creación de escenarios deportivos, localizados espacialmente en la periferia urbana.

Zona del sector noroccidental - sector Puente del Negro, proponiendo comenzar a configurar lo que sería la villa deportiva.

Zona Sector nororiental para deportes con áreas extensas, integrando deportes con mayor amplitud. El Placer.

Patrimonio Arquitectónico Suburbano

Santuario y Caserío Las Lajas
Aeropuerto San Luis
Puente Natural de Rumichaca (Edificio Aduana)

Propuesta Adecuación Ejes Suburbanos

Se debe mantener el patrimonio existente de minifundio y tratar de implantar un parque con elementos naturales.

Parque urbano sector occidental: con características de complemento de la Villa Olímpica.

Eje Los Chilcos: Zonas de Parqueo (bahías), andenes de 6 mts. Aislamiento mínimo a eje de vías.

Eje El Placer: Camino Peatonal a Las Lajas. Ruta de Buses hasta Saguarán. Patrimonio Paisajístico y mantenimiento de áreas de Jardines Anteriores.

Eje del Santuario de Las Lajas: control de deslizamientos, patrimonio paisajístico, tratamiento ladrilleras, tratamiento ambiental.

Eje Pupiales (Parque Las Canoas)

Eje Puente del Negro (Polideportivo)
Eje Tumaco (Patinodromo)
Eje Rumichaca (Parque Reserva Mayasquer)
Eje Puente Nuevo (Parque Simón Bolívar)

1. Eje Los Chilcos

Zonas de parqueo (Bahías)
Andenes de 6 mts.
Aislamientos mínimo de 15 mts a eje de vía.

2. Ejes El Placer

Camino peatonal a Las Lajas.
Ruta de bus hasta Saguarán.
Paisajístico, mantenimiento áreas de jardines anteriores.

3. Eje Santuario de Las Lajas

Control de deslizamientos.
Paisajístico.
Ladrilleras. Tratamiento ambiental.

Reservas Ambientales

Siguiendo los parámetros de desarrollo en los cuales la dimensión ambiental es de vital importancia para elevar la calidad de vida la población urbana, se han identificado cuatro sectores geográficos, que forman parte del entorno urbano y que con un buen plan de manejo, contribuirían a proteger los valores paisajísticos periféricos.

Grupo Cabal: Mitiga la polución dentro de la ciudad
Ronda del Río Guaitara: Requiere de tratamiento con material vegetal acorde al ecosistema
Totoral: Conflicto con aguas negras por formación del emisario.
Las Canoas: Ecosistema natural contaminado por aguas negras.

**CUADRO 42
SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO**

Suelo	Zona	Planes
URBANO	Zona Central y Periférica	Plan de Andenes
		Plan de Escaleras
		Plan de Recuperación de Parques y Zonas Verdes
SUBURBANO	Entorno Urbano	Propuesta Parques Urbanos
		Propuestas Unidades Deportivas
		Patrimonio Suburbano
		Adecuación Ejes Suburbanos
URBANO SUBURBANO	Relación Urbano Rural	Reservas Ambientales

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1999.

Servicios Públicos

Propuestas y Recomendaciones

Acueducto

Actualmente se viene desarrollando la implementación y la ejecución del Plan Maestro de Acueducto de la ciudad, que divide en tres zonas al casco urbano para el suministro del servicio:

Zona Alta: comprende los sectores cercanos a la empresa EMPOBANDO, sectores carrera sexta a la décima entre calles 31 a 27, sirviendo los puntos ubicados entre las cotas 2.952,76 a 2.920,48 mts. Para el suministro se ha proyectado un tanque alto ubicado en los terrenos colindantes de la planta hacia el lado sur, a continuación de la antena de CELUMOVIL. El fondo del tanque deberá ubicarse en la cota 2.972,75 mts. Este tanque será alimentado por bombeo, este sistema se ha programado en dos etapas, una a quince años y la otra a 25

años. Desde este tanque se realizará el bombeo hacia un tanque ubicado en Balcones de la Frontera para el abastecimiento de este barrio, San Carlos y viviendas aledañas.

Zona Media: Comprende los sectores incluidos a partir de la calle 27, todo el centro de la ciudad hasta la salida al norte, limitada por el perímetro urbano noroccidental, sirviendo a los puntos ubicados entre las cotas 2.920 y 2.865 mts. Esta zona se subdivide en tres subzonas media 1, media 2 y media 3, y el suministro se hará del tanque existente construido por el proyecto de optimización.

Zona Baja: Comprende los sectores de: Rumichaca, La Pradera, Yerbabuena, Villa Del Carmen, Cementerio, Club de Leones, El Charco, Sagrado Corazón de Jesús y en general el costado oriental de la Vía Perimetral Sur Proyectada sirviendo los puntos por debajo de la cota 2.965, para el suministro se construirá un tanque ubicado en Villa Nueva en la carrera 9ª A con Calle 27, el cual se abastecerá con una conducción desde el antiguo tanque de 1.600 m3, el cual estará ubicado entre las cotas 2.900 y 2.903 mts.

El estudio del Plan Maestro se basa en el Estudio de Densificación Urbana adelantado por el Ingeniero Mario Santacruz, el trabajo de zonificación del Ingeniero Pineda, según lo anterior las poblaciones servidas al final del periodo de diseño (25 años), son: Zona Alta: 224,14 habitantes, Zona Media: 123.853 habitantes, Zona Baja: 33.962 habitantes.

Con densificación media proyectada como se indica en el cuadro anexo, de lo cual se concluye que las zonas de baja densidad actual existentes dentro del perímetro urbano, gozan de la disponibilidad del servicio de acueducto para poder proyectarse.

El Plan Maestro de Acueducto se proyectó para construirse en dos etapas como se describe a continuación.

Primera etapa a corto plazo (3 años)
 Construcción de las redes matrices de la zona alta, Media 1, Media 3 y parcial de la zona Media2.
 Construcción de redes secundarias de la Zona Media 3, para reponer la totalidad de las redes de relleno existentes en H.G y H.F, de diámetros de dos y tres pulgadas.
 Construcción del tanque de almacenamiento de la zona alta primera etapa.
 Construcción de la estación de bombeo para el sistema de la Zona Alta.

Segunda etapa a mediano y largo plazo (6 a 9 años)

Construcción de redes principales y secundarias del resto de la zona media y las redes principal y secundaria de la zona baja, si se encuentra terminada la variante panamericana y si el progreso urbanístico lo exige.
 Construcción del tanque de almacenamiento de la zona baja 1ª etapa.
 Reposición total de la red secundaria existente de diámetro 2 y 3 pulgadas de asbesto cemento, previa su evaluación para determinar si se justifica el cambio por su estado o si por el contrario se alarga su vida útil.

En la zona de abastecimiento identificada como baja existe la prioridad de subdividir la construcción de las redes matrices en dos etapas, si a mediano plazo no se cumple la densificación estimada. En este caso se puede instalar en primer lugar la red existente diseñada en el margen norte de la variante de la panamericana y posteriormente la red de la margen sur.

Construida la primera etapa del Plan Maestro las zonas actuales de baja densidad como los sectores colindantes con el colegio Seminario, Cárcel Jurídica, Panamericana Salida a Pasto, Molinos San Fernando, Villa Nueva podrían densificarse en cuanto a disponibilidad de acueducto se refiere, con las propuestas de alcantarillado no sería inconveniente para permitir la densificación en los mismos sectores.

Aunque otras zonas provistas de servicios actualmente como La Pradera, Yerbabuena, Corazón de Jesús, y sectores colindantes limitados por la zona baja del Plan Maestro, no se recomienda la densificación hasta tanto se inicie la implementación de las redes de acueducto.

Es importante tener en cuenta que la densificación hacia la parte alta después de la empresa de acueducto debe limitarse ya que el suministro del servicio de acueducto debería suministrarse con bombeo, encareciendo los costos del servicio y funcionamiento de la empresa no obstante la capacidad instalada podría suplir la demanda

Es importante que en el momento el municipio disponga las gestiones necesarias para la adquisición de los lotes donde se ubicaran los tanques para el suministro de la zona Alta (ubicada cerca de la empresa EMPOBANDO junto a la antena de CELUMOVIL) y Baja (ubicada en Villa Nueva en la calle 27 con carrera 9ª A), para evitar que puedan destinarse para otros usos

**CUADRO 43
 ACUEDUCTO DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS NETAS POR
 ZONAS DE PRESIÓN**

Zona	Población Total	Población Servida	Dotación (l/h/d)	Q.M.D. (lps)	Q.M.H. (lps)
Alta	22871	22414	192	59.77	89.66
Media	126381	123853	192	330.27	495.4
Baja	34655	33962	192	90.57	135.86
Suma	183907	180229	Suma	480.01	720.92

Fuente: Plan Maestro de Acueducto, 1999.

**CUADRO 44
 ACUEDUCTO CAUDALES DE INSTITUCIONES**

ZONA	Q.M.D. (lps)	Q.M.H. (lps)
Alta	61.36	92.03
Media	352.43	528.65
Baja	90.57	135.86
Suma	504.36	756.54

Fuente: Plan Maestro de Acueducto, 1999.

Alcantarillado

En el momento se han identificado según los estudios de la empresa EMPOBANDO:

La construcción del Box Coulver del Sector Norte.

La construcción del Box Coulver de la Carrera 13

La construcción del tramo paralelo El Charco – La Victoria del Box Coulver de El Charco.

La construcción del Box Coulver del Ley

El municipio ha contratado la primera etapa para construir el Box Coulver del sector norte desde el descole hacia Alamos Norte en una longitud de 1.250 mts. Existe el proyecto para continuar este Box hasta San Carlos, pasando por el Puente del Negrito. Sin embargo no existen aún recursos específicos para su continuación, según información obtenida por el gerente de EMPOBANDO, según la misma fuente se definió iniciar la construcción en el tramo descole – Alamos Norte en una longitud de 1.250 mts, en razón de ser una zona crítica que requiere solución inmediata.

Este Box Coulver o canal de concreto de recolección y conducción de agua negras hasta la disposición final fue diseñado según especificaciones técnicas de 1 metro x 1 metro y con una longitud total de 6.672.02 metros lineales para servir a los barrios: San Carlos, San José, Mistares II, Gualcalá, Obrero Gremial, Los Olivos, Puente del Negrito, Santa Rosa, Villa Carolina, San Vicente II, Alamos Norte, García Herreros, Villa esperanza, La Esmeralda, El Lago, Nuevo Horizonte, Cadavid Gonima, Balcones de la Frontera, además los predios aledaños al sitio de la construcción identificados en los Anexos 8 y 9.

Respecto al Box Coulver de la Carrera 13 que recibe las aguas de los sectores aledaños, se ha identificado la necesidad y algunas características técnicas, pero la empresa no cuenta con un estudio ni proyecto inmediato de construcción. Este Box Coulver pasara bajo la vía Panamericana - Rumichaca, hasta el

sector de La Chorrera.

Igual situación ocurre con le Box Coulver del Ley - 1 de Mayo, aunque para éste se presentó un proyecto de construcción de algunos tramos a la Red de Solidaridad, existiendo por este motivo de esta fuente de cofinanciación la suma de \$ 50.000.000 para la construcción. Este colector recogerá las aguas de los barrios Abedules, Lirios Norte, Jorge Mera, Armando Revelo, Joaquín Revelo, Javier Cadavid, Grupo Cabal, Colegio Seminario, Hugo Lasso, Almacén Ley, Mekoper, Mercantil de Inversión, Luis Yacelga, Benjamín Yacelga, principalmente, y las aguas de los lotes cercanos al paso del Box Coulver ubicados a lo largo del trazado y que se detallan en el Anexo 10.

La construcción del tramo paralelo del Box Coulver del Charco se identificó y estudió por EMPOOBANDO, pero aún no se ha iniciado su construcción. Sin embargo se está instalando en el momento una tubería que colecta las aguas en el sector de Los Angeles y Avenida Las Lajas y la conduce por detrás de La Floresta, hasta el Box Coulver del Charco, solucionando así los inconvenientes de inundación que sufrió esta zona, según la información de EMPOOBANDO, existen \$ 50.000.000 para esta obra.

Las necesidades descritas anteriormente son identificadas y se recomienda se construyan a corto plazo. Sin embargo, es de vital importancia proceder con el estudio y construcción del Plan Maestro de Alcantarillado para poder garantizar la prestación del servicio muy consecuente con el Plan Maestro de Acueducto.

Una condición práctica para el tratamiento de aguas residuales sería estudiar previamente la posibilidad de conectar emisarios finales, con el objeto de reducir costos en el momento de construir la unidad de tratamiento apropiada. Este diagnóstico deberá necesariamente contemplarlo el Plan Maestro de Alcantarillado, sin embargo desde ya se puede identificar que por condiciones topográficas no podría conectarse el Box

Coulver del norte con el Box Coulver del Ley - 1 de Mayo, obligando a la construcción de un sistema de tratamiento para cada uno.

El sistema de tratamiento deberá identificarse teniendo en cuenta la disposición de áreas para realizarlo, esto con razón a que existe limitación de espacio en el emisario del El Charco.

Además el Plan Maestro de Alcantarillado que se realice deberá tratarse de un sistema de alcantarillado separado, es decir, colectores para las aguas sanitarias y colectores para las aguas lluvias. Este sistema bajará costos de infraestructura física de las unidades de tratamiento que el mismo plan diagnostique

Deberá ponerse especial cuidado desde ya cuando se autoricen nuevas construcciones para que estas instalen su doble tubería para que en el futuro, cuando se inicie con la construcción del Plan Maestro separado, las viviendas o unidades construidas hagan su conexión sin ningún inconveniente.

La empresa EMPOOBANDO encargada del servicio, deberá tener en cuenta la propuesta de alcantarillado separado para que en concordancia con esto, realice la reposición de tuberías que se hagan absolutamente necesarias hasta cuando se cuente con el estudio del Plan Maestro, ideal que se haga la instalación de la doble tubería para ser consecuentes con el futuro Plan (Ver Plano 7).

Residuos Sólidos

Como ya se identificó existen sectores donde la prestación del servicio es deficiente, para corregir esta situación se presentan propuestas a largo plazo que pueden adoptarse dada su fácil implementación (Ver Plano 8). (Plan de cierre en el corto plazo)

Definir claramente las rutas del servicio por sectores de la ciudad, teniendo en cuenta todos los barrios y manejando sus densidades para disponer el vehículo de una capacidad suficiente

Dar a conocer por volante o comunicado radial las rutas del vehículo y el horario diariamente, para que el usuario disponga del tiempo necesario para sacar sus basuras.

Ubicar en sitios estratégicos (ejemplo: plazas de mercado, sitios de feria), donde se genere mayor cantidad de basuras, contenedores para facilitar la recolección y evitar que los sitios permanezcan sucios y descongestionar en lo posible el tráfico vehicular.

Ubicar contenedores de basura en los sitios de recreación como estadio, coliseo, concha acústica, con el fin de agilizar la recolección.

Con el cumplimiento de los horarios establecidos en los sectores residenciales, la cobertura se lograría con un día de recolección.

Disponer en general basureros pequeños en toda la ciudad, que en conjunto con la cultura ciudadana permitan mantener limpio el sector urbano.

Como una propuesta a mediano plazo, el Municipio deberá disponer recursos y gestiones necesarias para la adquisición de un nuevo lote, ya que el existente, según informaciones del ISERVI, cumplirá su vida útil en el año 2000.

Como es su responsabilidad, el Municipio debe ubicar y destinar sitios donde se ubiquen las escombreras, para evitar la subutilización del relleno y deterioro estético de la ciudad, por la mala utilización de los residuos de construcción.

Telefonía

En el diagnóstico se identificó un mapa de distritos suministrado por TELEOBANDO, donde claramente se observa que en los sectores más densificados de la ciudad, los distritos tienen plenamente delimitada su cobertura, en los sectores menos poblados, en la periferia de la ciudad, existen aún distritos abiertos, existiendo posibilidades de aumentar la cobertura del servicio en las zonas suburbanas sin ningún inconveniente, obediendo simplemente a la demanda que se presente.

En cuanto a la prestación del servicio de telefonía se asume

que será buena, ya que la empresa TELEOBANDO, como se anota anteriormente está en capacidad de cubrir futuras demandas, y además es proyecto de TELECOM, implementar la prestación del servicio de telefonía local.

El inconveniente de la telefonía pública podría solucionarse en parte, adelantando un inventario de las líneas privadas que actualmente prestan el servicio público mediante el uso de teléfonos monederos, con esto podrá reglamentarse y controlarse, extendiéndose este servicio tan necesario.

Esta recomendación deberá tenerla en cuenta TELEOBANDO, ya que según lo ha manifestado la modernización de los aparatos públicos actuales y la implementación de teléfonos públicos de larga distancia resulta absolutamente costoso para la empresa, por el alto valor de cada teléfono y sumado a esto el vandalismo en la ciudad.

Red Vial y Transporte

Propuesta Vial Urbana

Anillo Perimetral Circunvalar

El diseño de una red vial perimetral circunvalar como solución para el flujo vehicular de larga distancia o el transporte interregional e internacional, se ha venido discutiendo desde hace algún tiempo atrás, sin embargo la falta de gestión por parte de las anteriores administraciones Municipales, ha hecho que del anillo perimetral, solamente la denominada Perimetral Sur esté con diseños realizados y en proceso de construcción. La llamada Perimetral Norte, apenas se ha esbozado el proyecto, y no cuenta con un estudio serio que la avale. Sin embargo conjuntamente con la Perimetral Sur sería la alternativa de solución proyectada para Ipiales con respecto al tránsito pesado.

Perimetral Norte

Alternativa No 1

La Perimetral Norte partiría en la intersección de la vía Panamericana con algún punto localizado en el sector de donde actualmente funciona la Casa del Cabildo Indígena, es decir, del sector de Las Cruces, o inclusive en el punto de partida hacia la vereda Laguna de Vaca o Camellones. Dicha vía continuaría su trayecto hasta encontrarse con la Prolongación de la vía CA. 8ª Norte (Barrio La Esmeralda), bajaría hasta empatar con el sector del “puente” hacia Pupilales y sigue teniendo su trayectoria hacia la hondonada formada por la quebrada Totoral, buscando la falda de las colinas hacia el Norte, posteriormente sigue su recorrido hacia el sector del puente del Negrito pasando la vía hacia Los Marcos, para continuar nuevamente la trayectoria de una hondonada formada entre predios propiedad del Sr. Paulo Emilio Guerrero y La Urbanización Humberto Cadavid Gonima, hacia el sur y predios del sector de Los Marcos hacia el Norte. El anillo se complementa hacia el sector Nor-Occidental de la ciudad empatando la vía con la prolongación de la Calle 31 que viene de Empoobando hacia la Ciudadela H.C.Gonima y llegando a la vía que conecta el Aeropuerto con el centro de la ciudad. Continúa por la Carrera 8 hasta la intersección con la calle 29 A cambiando de dirección por la Cra 10 , la cual se proyecta por predios localizados hacia el sur de la actual Urbanización Miramar hasta conectarse con la Vía Panamericana sur, vía al Puente Internacional de Rumichaca, punto en el cual sigue el recorrido de la Panamericana y se conecta posteriormente con la Perimetral Sur. Hacia el sector Nororiental el anillo se completa, con el recorrido de la Perimetral Sur hasta conectarse con la Panamericana a la altura del sector de Los Chilcos.

Alternativa No 2

La Perimetral Norte partiría en la intersección de la vía Panamericana con algún punto localizado en el sector de donde actualmente funciona la Casa del Cabildo Indígena, es decir Las Cruces, o inclusive en el punto de partida hacia la vereda Laguna de Vaca o Camellones. Dicha vía continuaría su

trayecto hasta encontrarse con la Prolongación de la vía Cra 8ª Norte (Barrio La Esmeralda), bajaría hasta empatar con el sector del “puente” hacia Pupiales y sigue su trayectoria siguiendo la hondonada formada por la Quebrada Totoral, buscando la falda de las colinas hacia el Norte, posteriormente sigue su recorrido hacia el sector del puente del Negrito pasando la vía hacia Los Marcos y continuando el curso que sigue esta vía hasta conectarse con la Vía que comunica a Pupiales con Aldana, luego sigue el recorrido en dirección Aldana Pupiales y empata con la calle 31 sector de (barrios beneficiados) para continuar por la Carrera 8 hasta la intersección con la calle 29 A cambiando de dirección por la Carrera 10, la cual se proyecta por predios localizados hacia el sur de la actual Urbanización Miramar hasta conectarse con la Vía Panamericana sur, vía al Puente Internacional de Rumichaca, punto en el cual sigue el recorrido de la Panamericana y se conecta posteriormente con la Perimetral sur. Hacia el sector Nororiental el anillo se completa, con el recorrido de la Perimetral Sur hasta conectarse con la Panamericana a la altura del sector de Los Chilcos.

El trazado de la Perimetral Norte, es posible y aparentemente puede resultar sencillo, pero se debe tener muy en cuenta la topografía de los sectores afectados, la capacidad portante de los suelos y el carácter de que muchos predios afectados con la propuesta son considerados territorio indígena. Con lo anterior se lograría lo siguiente:

Si el uso del Terminal de Transportes se determina para atender las empresa de servicio Público interregional, es decir hacia Cumbal, Pupiales, Aldana, Guachucal, Córdoba, Pasto, etc. Las vías perimetrales acogerían este tráfico y llegarían hasta el terminal mediante las vías del anillo vial interno, como son la Carrera 3, La vía Panamericana, o vías alimentadores por ejemplo la Carrera. 2 (El Voladero), el tráfico no pasaría por el centro de la ciudad.

Los equipamientos urbanos, como el Parque La Pola se descongestionan, pues este sitio es especialmente utilizado por

las empresas transportadoras interregionales. Igualmente el espacio público, las vías alrededor de la Plaza y andenes se recuperarían dejando un espacio urbano más limpio para goce y disfrute de los peatones.

El desarrollo de actividades propias a equipamientos urbanos como por ejemplo matadero, plaza de ferias, terminal de carga y puerto seco, plaza mayorista, áreas recreativas, zonas verdes, etc., encontrarían una respuesta con la habilitación de este anillo vial sin detrimento de las actividades que actualmente se llevan a cabo en el centro de la ciudad, y ordenando favorablemente los usos del suelo actuales.

Disminución puntos de estacionamiento permanente

Incidencia favorable en cuanto a la contaminación del medio ambiente en el centro de la ciudad por el gas carbónico de los escapes de los automóviles, pues el número de vehículos se reduce, máxime si se tiene en cuenta que la contaminación es mayor en proporción directa a la edad de los mismos la cual está entre 15 y 25 años.

Reorganización de rutas actuales y creación de nuevas rutas de buses y colectivos hacia el terminal de transportes, incidiendo en la economía de los habitantes del Municipio.

Anillo Vial Interno

El diseño de un anillo vial interno accesorio a la utilización del Anillo Vial Perimetral, producto de la reorganización vial actual, es necesario, debido al gran flujo y congestión vehicular existente en el centro de la ciudad debido a la poca utilización de vías alternas para circulación, la mala educación ciudadana de peatones y conductores, la sección reducida de algunas vías, carrera 6 por ejemplo, el contrasentido en la dirección vehicular, y en general una serie de circunstancias y factores que es preciso cambiar de manera definitiva.

Conjuntamente con el diseño del anillo vial interno, es urgente precisar también la proyección o prolongación de algunas vías como alimentadores del sistema vial propuesto.

Alternativa No 1

El anillo empezaría su recorrido en la vía Panamericana, a la altura de la intersección de ésta con la Perimetral Sur, pues ella indudablemente seguirá siendo una arteria principal dentro del sistema vial arterial municipal, sigue su recorrido pasando por la calle 18, y conectándose con la carrera 3, hasta llegar hasta la calle 25, luego sigue por la carrera 5 y continúa por ésta hasta la calle 24 (Colegio Nacional Sucre, Barrio Chambú), y sigue por la carrera 6 llegando hasta la calle 25 (Avenida Olímpica) pasando por la carrera 7 y conectándose a la carrera 13(paso a nivel)

Siguiendo la transversal hasta conectarse con la carrera 11, luego sigue por esta hasta llegar a la Plaza Benjamin Herrera continua por la calle 13 hasta la carrera 9 luego sigue por esta hasta llegar a la Plaza de los Mártires, sigue por la calle 2 hasta llegar a la carrera 6 vía al Charco y llega a la glorieta de la Perimetral con la carrera 3.

Alternativa No 2

El anillo empezaría su recorrido en la vía Panamericana, a la altura de la intersección de esta con la Perimetral Sur, pues ella indudablemente seguirá siendo una arteria principal dentro del Sistema Vial Arterial municipal, sigue su recorrido pasando por la calle 18, y conectándose con la carrera 3, hasta llegar hasta la calle 25, hasta interceptarse con la carrera 6 luego sigue la dirección de esta hasta llegar a la calle 25 (Avenida Olímpica) pasando por la carrera 7 y conectándose a la carrera 13 (paso a Nivel) , siguiendo hasta conectarse con la Perimetral Sur, otra manera de conectarse al sistema a partir de este punto sería seguir por la carrera 13, calle 19, vía Panamericana, cruzamos hacia la cra 11 hasta llegar a la Plaza Benjamin Herrera continua por la calle 13 hasta la carrera 10 vía hacia el Cementerio Central e interceptamos la Vía Perimetral Sur a la altura del Barrio Palermo, siguiendo la Perimetral Sur y llegando a la glorieta de esta con la carrera 3.

Alternativa No 3.- Anillo Vial Interno Alterno

Retomando el recorrido de las alternativas 1 y 2 a la altura de la Glorieta entre la Perimetral Sur y la Carrera 3, se continúa por la carrera 3, empatando con la carrera 4 en inmediaciones de la Liga de Lucha contra el Cáncer hasta llegar a la calle 25 luego continuamos con el recorrido descrito anteriormente.

Alternativa No 4.- Anillo Vial Interno Alterno

Retomando el recorrido de las alternativas 1 y 2 a la altura de la intersección de la carrera 13 y la calle 17(Ordenador vial juego de niveles) se sigue por esta hasta llegar a la Carrera 3 continuando esta dirección hasta llegar a la glorieta con la Perimetral.

Propuesta Transporte Urbano

La reorganización del transporte público en la ciudad es de vital importancia para lograr un mejor servicio a los habitantes del sector urbano y suburbano. En este sentido se hace una propuesta integral de reorganización la cual busca racionalizar los recorridos, mejorar la localización de los paraderos e igualmente la reposición del parque automotor y construcción de ordenadores viales tan importantes como el localizado en el sector comprendido desde los bomberos hasta la cruz considerando el traslado de estos a un área institucional en el eje Panamericano.

La puesta en marcha de esta propuesta integral debe ir construida y concertada entre los usuarios, los transportadores y la administración municipal, a través de la implementación de programas de cultura ciudadana, reposición del parque automotor y un efectivo y eficiente sistema de transporte público colectivo urbano.

Propuesta Red de Caminos Area Suburbana

Con el fin de articular el desarrollo urbano a la red vial del área

suburbana, se propone estructurar un Plan de Caminos Veredales, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en el Plan de Vida del resguardo Indígena de Ipiales

**CUADRO No. 45
RED DE CAMINOS VEREDALES AREA SUBURBANA**

ZONA NORTE	CIRCUITO 1	ZONA OCCIDENTE	CIRCUITO 3
Las Animas	5 Kms.	El Placer	4 kms.
Rosal San Juan	8 kms.	Tola Las Lajas	7 Kms.
Yanalá	7 Kms.	Saguarán	4 Kms.
Yanalá Alto	8.5 Kms.	La Cofradía	8 Kms.
La Soledad	8 Kms.	Chaguaipe	7 Kms.
El Cangal	8 Kms.	Chiranquer	8 Kms.
Chacuas	5 Kms.	ZONA ORIENTE	CIRCUITO
Guacuán	7 Kms.	Cutuaquer Alto	16 Kms.
Las Cruces	6 Kms.	Cutuaquer Bajo	14 Kms.
Los Chilcos	1 Kms.	Villanueva	Urbano
12 de Octubre	5 Kms.	San Vicente	Urbano
ZONA SUR	CIRCUITO 2	Santa Rosa	Uuburbaoo
La Frontera	Urbano	Puente Negrito	Urbano
Rumichaca	2 Kms.	Urambud	4 Kms.
Puente Viejo	2 Kms.	Yapueta	6 Kms.

Fuente: Plan de Vida Indígena, 1998.

Básicamente se trata de articular a través del sistema de caminos a los asentamientos indígenas denominadas parcialidades con un programa de ampliación, rectificación, mejoramiento y mantenimiento de la red de caminos del resguardo con participación del Municipio, INVIAS y otros organismos relacionados con los asentamientos indígenas.

Propuesta Equipamientos Urbanos y Comunitarios

Terminal Terrestre de Pasajeros

Debido a que el periodo de diseño del terminal ya pasó, debe preverse su utilización para un tipo de actividad concordante con el uso para el cual fue creado o concebido pero no en la

misma magnitud. Esto quiere decir que el Terminal ya no sirve para desarrollar su función con un 100% de eficiencia, al contrario, su eficiencia programada se ha reducido casi en un 40%, debido a muchos factores en los que se cuenta el crecimiento poblacional de la ciudad, aumento de vehículos de servicio público, etc.

Para la propuesta que se formula en el presente P.B.O.T. se parte de la premisa fundamental de la utilización del Terminal de Transportes como un Terminal Alternativo, complementario o Terminal Interregional, si se quiere, de todas formas, la propuesta va en términos técnicos y debe obligatoriamente realizarse un estudio de factibilidad de tipo financiero, con el fin de que la propuesta técnica responda también a unas expectativas de orden comercial y económico, en términos de beneficios sociales y rentabilidad.

Justificación

El Transporte Público de Pasajeros en Ipiales en los últimos años, tuvo respuesta cuando en la Administración Municipal 1988-1990, se concibió la idea de un Terminal Terrestre de Pasajeros, idea que posteriormente fue dando sus frutos cuando se realizaron los diseños del Terminal y sus ajustes, posteriormente se gestionaron recursos del orden Nacional y Municipal para que la idea del Terminal se haga realidad en obras, sin embargo este proyecto al cabo de un tiempo tuvo un revés financiero y administrativo lo cual produjo el estancamiento de la obra y sobrecostos, la vida útil del proyecto, al menos en lo referente a diseño, fue pasando hasta el punto que en la actualidad se esté pensando en la construcción de otro Terminal. Por otra parte, la venta de locales que en un momento dado reducirían los costos financieros del terminal, se convirtió en un problema para la administración municipal 1995-1997 y lógicamente para la actual, pues el Terminal no se ha culminado aún y ningún local comercial o empresa al menos provisionalmente están funcionando.

Paralelamente a esta situación de orden técnico y financiero en la Terminal, se encuentra la ciudad de Ipiales sumergida en un problema vial, de invasión del espacio público, de falta de sentido de pertenencia por parte de los peatones, conductores, de la ciudadanía en general, que ven con indiferencia esta situación se vive en una anarquía, vehículos y peatones pelean por una ciudad que va creciendo sin planificación y a la cual hay que darle un rumbo.

En el centro de la ciudad es donde se vive el caos de un servicio público de transporte de pasajeros, la plaza La Pola se ha convertido en un Terminal, donde confluyen las empresas de transporte interregional y nacional o interdepartamental, cuyo uso en esta área de actividad no está permitido pero que de alguna forma han permanecido, frente a la indiferencia de las diferentes administraciones municipales. Se propone entonces trasladar al Terminal de Transportes Terrestre de Pasajeros localizado en el sector de La Laguna, todo el transporte de pasajeros terrestre interregional, es decir las siguientes empresas:

CUADRO No. 46
EMPRESAS DE TRANSPORTE INTERREGIONAL

Empresa	Empresa
AUTOPANAMERICANO	TRANSCARLOSAMA
COOTRANAR	TRANSCUMBAL
COTRASCORD	TRANSGUACHUCAL
EXPRESO LAS LAJAS	TRANSPORTADORES DE IPILES S.A
SUPERTAXIS DEL SUR	TRANSPOTOSI
TAXIS LA FRONTERA	TRANSTÚQUERRES.
TRANSANDONA	TRANSVICTORIA

Fuente: Esta Investigación, 1999.

Es decir, trasladar el transporte de corta distancia, el cual tiene gran incidencia sobre la congestión vehicular desde y hacia el centro de la ciudad. El Transporte Terrestre de Pasajeros de larga distancia es decir el Interdepartamental o Nacional, van al

ubicarse en un nuevo Terminal Altemo. cuya localización será de acuerdo al crecimiento de la ciudad a largo plazo (10 años como mínimo). Esta localización se ha estudiado de acuerdo con la propuesta vial actual y futura con las siguientes alternativas:

Alternativa No. 1: Sobre la vía Perimetral Sur, hacia el costado sur de esta vía, en el sector localizado entre la glorieta de esta vía con la Carrera. 3ª y la intersección con la Vía Panamericana. Esta localización es actualmente posible debido a que la Vía Perimetral cuenta con especificaciones de una vía nacional de primer orden, el acceso al Terminal sería inmediato y el flujo vehicular no ingresaría a la ciudad, existe disponibilidad de servicios públicos, la capacidad portante del terreno es buena, no existe actualmente una reglamentación de usos del suelo en este sector, no existe conflicto vial alguno con la localización del Terminal excepto por el uso del mismo (Ver Plano 12).

Alternativa No. 2: La localización es sobre la futura vía a proyectarse denominada Perimetral Norte, en el sector comprendido entre la cárcel y La Vía Panamericana. En cuanto a esta localización, es la más apropiada técnicamente, pero se insiste que debe hacerse un proyecto de prefactibilidad de tipo financiero, económico y técnico para concluir definitivamente sobre esta localización. Actualmente no existe disponibilidad de servicios básicos de acueducto, alcantarillado, energía, pero si tiene la posibilidad de que esta clase de servicios se pueda acometer en corto tiempo en beneficio de un proyecto de gran envergadura como este.

Alternativa No. 3: En la intersección de la Avenida Panamericana hacia el sur y la carrera 13 en su prolongación y con límite a la vía perimetral sur, sector en el que confluyen tres vías importantes ya que son parte de los anillos viales de la ciudad permitiendo su fácil acceso y con distancias moderadas

Frigorífico Municipal y Plaza de Ferias

La localización debe tener en cuenta los siguientes aspectos.

El Frigorífico se localizará conjuntamente con la Plaza de Ferias por tratarse de actividades compatibles y complementarias. Debe existir disponibilidad efectiva de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica. Y si no existiese esta acometida debe ser lo más económica posible.

La distancia al centro urbano no debe traer consecuencias de tipo ambiental.

Debe existir transporte público de pasajeros al sector, lo que significa que deben existir buenas vías de penetración.

No debe ser un área de actividad residencial y su concentración debe ser baja. Debe localizarse en un área no expansiva de la ciudad o en el límite de ella., en un sitio en donde sea equidistante a los puntos de mayor producción de ganado de diferentes clases como: bovino, porcino, ovino principalmente. Debe existir servicio de recolección de basuras,

Teniendo en cuenta los anteriores puntos la localización apropiada es sobre la vía paralela a la Panamericana, hacia el Centro de Acopio de la Papa. De acuerdo a esta propuesta este sector va a ser de actividad múltiple y complementándose con la plaza de Ferias.

Coso Municipal

La localización del Coso Municipal se propone en el corredor vial que sirve como acceso al Centro de Acopio de la Papa, en un área que se propone como área de actividad institucional y en predios aledaños o complementarios a la Plaza de Ferias. La localización permite, acceso a servicios públicos básicos, acceso a puestos de control de sanidad o salud pública (Plaza de Ferias y Matadero Municipal), cerca a la entidad administrativa que posiblemente rijan su destino como lo es el

ISERVI, distante del centro de la ciudad y por supuesto de fácil acceso para el transporte liviano y mediano. Con la puesta en marcha del Coso Municipal, se garantiza:

Recuperar espacios públicos a menudo invadido por estos animales.

Aseo e higiene en el centro de la ciudad y en los espacios afectados.

Crear conciencia ciudadana en los habitantes de Ipiales y en los propietarios de estos animales.

Disminuir la accidentalidad en el tránsito.

Sector los Mártires

Debido a los inconvenientes de tipo vial, urbano, de usos del suelo, capacidad y proyección, sitios para bodega inapropiados, problemas de tipo ambiental, se propone la reubicación de este mercado hacia la vía Paralela a la Panamericana, en inmediaciones al Centro de Acopio de la Papa por tratarse de actividades complementarias.

Esto se hace con el fin de localizar un mercado de carácter mayorista y darle independencia al proyecto Centro de Acopio de la Papa. La actual Plaza de Los Mártires quedaría como minorista no permanente con reglamentación específica de manejo de tipo y cantidades de productos; de esta manera se contribuirá con el ordenamiento urbano, ya que la operación de la plaza minorista, significa un mejoramiento de las condiciones espaciales, viales, de usos, ambientales, respetando el entorno urbano y por sobre todo rehabilitando un sector deprimido como lo es el circundante al barrio Alfonso López.

Además se contribuye con la conservación de la memoria histórica de Ipiales.

La segunda alternativa es considerar una plaza con estructura mínima cubierta, que pueda ser desmontada fácilmente. Con un programa de locales comerciales para comidas, venta de productos agrícolas, frutas, ropa, carnes, etc. creando un orden

en cuanto a localización de puestos, higiene de los mismos, áreas suficientes de circulación, buena ventilación, servicios higiénicos apropiados, pero sobre todo un edificio agradable que se adapte al entorno urbano.

El mercado mayorista, acogería a los comerciantes mayoristas de productos agrícolas, los cuales distribuirían sus productos en camiones de dos ejes y de tres toneladas y medio como máximo, los cuales prestarán servicio hacia los mercados satélites como el de los Mártires.

De esta manera se disminuye el tráfico vehicular de los camiones y dobles troques por el sector del Barrio Alfonso López, por las carreras 6, 7 y 8, y las calles 3, 4, 5, 6, 7, y 8, principalmente y se disminuye lógicamente el deterioro de las mismas. El acceso hacia la plaza se realizará a través de la Vía Perimetral, conectándose al Anillo Vial Interno que va por la carrera 9 hasta llegar a la Plaza Los Mártires, por lo que el ingreso de vehículos no se realiza por el centro de la ciudad.

Mercados Satélites

Con el fin de contribuir a la accesibilidad de los usuarios de las plazas de mercado, a los productos de primera necesidad de la canasta familiar, se propone, como resultado del estudio de la problemática sectorial y de los talleres comunitarios en donde se evidenció la necesidad, de implementar Mercados Satélites mediante el diseño de estructuras fácilmente desmontables, que se fijaran a las placas de espacios multifuncionales como los polideportivos sectoriales, en los ciertos días de la semana.

Esto ayudaría en el ordenamiento urbano vial de la ciudad, pues se evitarían desplazamientos innecesarios hacia el centro de la ciudad, donde actualmente funcionan la Plaza Los Mártires y la Galería Central, paralelamente a esto se estaría beneficiando a las áreas de influencia de acuerdo a su localización.

Los Mercados Satélites de acuerdo a la evaluación del diagnóstico estarían ubicados en el Barrio Puenes en la calle 30

con carrera 7 aproximadamente. En el Barrio Totoral, sobre la carrera 7 y 8 norte, en el Barrio Centenario, en predios cercanos al Barrio Camilo Torres y la Urbanización La Paz (Ver Plano 9).

Galería Central

La localización de esta Galería presenta problemas del orden vial, que son mas producto de autoridad y educación del usuario, los vendedores ambulantes, conductores, tenderos. Que afectan como variables exógenas no inherentes a la filosofía de su funcionamiento.

La propuesta va encaminada en un proyecto de ampliación en una porción de la plaza en donde se localizarían los vendedores ambulantes que se encuentran en la calle 14, la calle 15, la Plaza La Pola, y la carrera 6 principalmente.

La otra porción de la Galería se utilizaría en la localización de vendedores de frutas y legumbres en pequeña escala, de carnes y pescados, otro sector, de ropas, cacharrería en general y graneros, de esta manera se da un grado o nivel de plaza satélite de mercado cubierto. Igualmente se realizarán proyectos y programas puntuales acerca de los siguientes puntos:

Definir las áreas mas apropiadas para el cargue y descargue de las mercancías y reglamentando las horas de esta operación
Definir las áreas más apropiadas para el estacionamiento de los vehículos particulares.

Valorar el sistema de circulación vehicular en el área aledaña a la galería y en particular el sistema de control del tránsito.

Organizar a los vendedores ambulantes

Ubicar correctamente los paraderos de buces correspondientes al sistema de transporte público de pasajeros.

Dotar el área con un amoblamiento urbano apropiado.

Recreación- Deportes y Areas Verdes

En Ipiales existe una población urbana entre edades de 12 a 24

años y entre 25 y 55, la cual tiene una urgente necesidad de espacios deportivos apropiados y localizados en un solo globo de terreno. Sin embargo, Ipiales no cuenta con este tipo de escenarios a pesar de ser una ciudad fronteriza y en donde el intercambio a nivel deportivo con el vecino país del Ecuador se da frecuentemente.

La localización, construcción y dotación de una Villa Olímpica, una Unidad Deportiva o como se la quiera llamar es urgente. Posiblemente la propuesta más acertada desde el punto de vista de mayor desplazamientos de las personas en busca de este tipo de recreación, es hacia el sector de San Luis, que aunque está fuera del perímetro urbano, cuenta con lotes extensos y apropiados para la localización de estos escenarios.

Se propone la localización de una Unidad Deportiva que contenga un Estadio con capacidad para 20.000 espectadores como mínimo, un Coliseo para 4000 personas, polideportivos, canchas de tenis, piscinas termales, ciclovía, patinodromo, etc., y una gran área verde aprovechando la topografía del lugar con un paisaje urbano diseñado como complemento del entorno, que se reserve como el gran pulmón verde que Ipiales debe tener y proteger.

Otra alternativa de localización para el área recreativa pasiva, sería en el sector occidental a la Urbanización Alamos Norte, que fue un sitio de recreación presente en la memoria histórica de muchos habitantes de Ipiales, sitio denominado Las Canoas. Otra alternativa de localización para áreas verdes de uso recreativo es en la parte norte del barrio Puente Negro y barrio San José en donde la topografía se vuelve pronunciada con mayor pendiente. Y el área propuesta como protección de la acequia del Ley hasta el primero de mayo se plantea además un borde de actividad recreativa tipo ciclovia de sendero ecológico compatible con las áreas de implementación de vivienda controlada sugerido hacia el norte, con puntos de articulación que reciban las calles desde la Av Panamericana hasta esta área de nuevo desarrollo.

Unidades Deportivas

Debido a la falta en la ciudad de Ipiales de una unidad deportiva que permita la practica de los diferentes deportes en un mismo ambiente deportivo, es indispensable acometer en nuestra ciudad cierto tipo de proyectos encaminados a brindar escenarios adecuados a los deportistas de Ipiales y la su área de influencia. Teniendo en cuenta lo anterior se propone lo siguiente:

Propuesta No. 1

Englobar en un solo espacio o ambiente deportivo, denominado Unidad Deportiva, un conjunto de escenarios que permitan acceder al gran conglomerado de deportistas en la ciudad de Ipiales y la Provincia de Obando, a la práctica de deportes de tipo recreativo y competitivo, con las mejores características de tipo técnico. Dicho espacio corresponde al Estadio Municipal, el Coliseo Cubierto, el lote perteneciente al Banco Cafetero localizado en la carrera 6ª y la calle 25 y las actuales instalaciones deportivas de Bavaria, lo anterior requiere de una gran inversión y de una eficiente y comprometida capacidad de gestión, pues en lo que se refiere a Bavaria, se tiene que tratar con una empresa privada de alguna magnitud, sino la única, que tiene asiento en la ciudad de Ipiales desde hace ya varios años (Unidad de actuación BAVARIA).

Dicho espacio englobado como tal presenta las siguientes características:

Acceso inmediato a servicios públicos básicos como son acueducto, alcantarillado, energía, teléfonos.
Facilidad en el servicio de transporte hacia este conjunto.
Localización cercana para toda la población urbana del Municipio de Ipiales.
Inversión reducida si se tiene en cuenta que el Estadio y el Coliseo ya están en funcionamiento.
Existencia de estos escenarios en la memoria histórica de la ciudadanía de Ipiales.

Propuesta No. 2

Teniendo en cuenta el actual proyecto acometido por la actual administración como lo es la construcción del Patinódromo en predios localizados en el sector de San Luis, Vía al Aeropuerto, y teniendo en cuenta que este sector a presentado una marcada tendencias de los habitantes de Ipiales en los últimos años para la recreación y el deporte se propone implementar una Unidad Deportiva, que albergue inclusive este escenario deportivo en desarrollo, y que acometa otros como por ejemplo, un estadio con capacidad para unas 20.000 personas, un coliseo cubierto con capacidad para 4000 personas, piscinas de tipo competitivo y recreativo, velódromo (para ciclismo), motociclismo, tenis, gimnasia, entre otros. Dicha localización permite:

Un sitio adecuado que tiene en cuenta el crecimiento futuro de Ipiales.

Area suficiente que utilizada con buena planificación permite el crecimiento del proyecto a futuro.

Accesibilidad inmediata con un eficiente servicio de transporte.

Poca o reducida contaminación a causa de los vehículos automotores, el ruido, etc.

Cercanía con algunos pueblos de la Provincia de Obando.

**CUADRO No. 47
SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS URBANOS**

Suelo	Area	Planes
URBANO Y SUBURBANO	Terminales	Terminal Regional
		Terminal Alterno
URBANO Y SUBURBANO	Mercados	Mercado Mayorista
		Mercados Satélites
		Mercado Los Mártires
		Galería Central
SUBURBANO	Saneamiento	Matadero Municipal
		Plaza de Ferias
		Coso Municipal
		Relleno Sanitario
SUBURBANO	Parques Suburbanos	Las Canoas
		Puente Negrito
		La Pradera
		Los Chilcos
		Puente Nuevo
URBANO SUBURBANO	Unidades Deportivas	Conjunto Bavaria - Estadio
		Puenes - San Luis

Fuente: Esta Investigación, 1999.

Educación y Cultura

Con relación a los proyectos prioritarios identificados en el Plan de Desarrollo Educativo del Municipio de Ipiales, a continuación se mencionan los proyectos de infraestructura los cuales deberán ser ejecutados en el corto, mediano y largo plazo según su magnitud física y presupuestal.

Construcción de Colegio de Educación Secundaria Cristo Obrero.

Construcción del Colegio Nacional Seminario.

Construcción del Colegio Agroindustrial de Los Pastos.

Construcción de Centro de Estudios Superiores.

Construcción de las Aulas de la Extensión de la Universidad de Nariño.

Teniendo como marco de referencia el Plan de Desarrollo Cultural para el Municipio de Ipiales, se retoma el proyecto de infraestructura identificado en dicho Plan, además de ser una necesidad sentida por la comunidad urbana en general desde hace muchos años, por cuanto la ciudad carece de un espacio amplio y adecuado para llevar a efecto todo tipo de manifestaciones culturales.

Se propone la Construcción del Teatro Municipal, con un programa que deberá contemplar amplias áreas verdes y de parqueaderos, con capacidad para 10.000 asistentes

Salud

Siguiendo los parámetros establecidos en el Plan Local de Salud del Municipio de Ipiales en el área urbana, para la propuesta se tienen en cuenta los proyectos relacionados con la infraestructura necesaria para cumplir con dicho plan en materia de cobertura y atención a los usuarios del servicios de salud.

Construcción del Puesto Satélite de Salud en Puenes.
 Construcción del Puesto Satélite de Salud en Los Chilcos.
 Construcción del Puesto Satélite de Salud en La Pradera.

Vivienda

Las Políticas de Crecimiento

El carácter del plan de concibe de acuerdo a los anteriores parámetros de una manera positiva y dinámica capaz de detectar y encauzar una serie de realidades económicas y por consiguiente físicas, sin pretender cambiar radicalmente la estructura de espontánea de usos y los encamina hacia un modelo espacial de estructura urbana.

Una parte hace relación con el perímetro de servicios y la otra con la densificación del espacio urbano; el crecimiento que

venía caracterizando a la ciudad en la última década requería de políticas y acciones que lo racionalizaran. La ciudad venía extendiéndose en forma indiscriminada, con una prolongación costosa e ineficiente de la infraestructura física.

En consecuencia era necesaria su contención con base en criterios claros y definidos que respondan a las necesidades reales de la ciudad y que se tuviese en cuenta las proyecciones de crecimiento de la misma y los requerimientos espaciales que iban a ser generados.

La Propuesta

Del análisis de los factores del diagnóstico se establece que son necesarios tres mecanismos para lograr un adecuado ordenamiento:

Utilización de las áreas disponibles dentro de actual perímetro sanitario.

Densificación de áreas ya desarrolladas.

Regularización de crecimiento mediante la utilización concertada y diferida dentro del actual perímetro urbano.

Asesorar técnicamente y jurídicamente a las Asociaciones de Vivienda ya conformadas.

De esta manera la demanda de tierra generada por la población adicional prevista para los próximos diez años. Así la absorción del crecimiento adicional estará asegurada por la utilización de los mecanismos anteriores, constituyéndose la densificación de las áreas y estructuras existentes en un mecanismo que impedirá la desmesurada presión de oferta sobre el espacio disponible para vivienda.

En virtud de estas proyecciones de crecimiento de población y de áreas disponibles edificables en vivienda, se estima que el sector norte de la ciudad, una vez implementado el colector que iniciará en la calle 13 con carrera 1ª Norte (Almacén Ley), hacia el oriente, habilitará los predios para vivienda de interés social a largo plazo, ya que el costo de la tierra sumado a la tendencia

predominante por la existencia de varias asociaciones populares de vivienda, catalogarán al sector para esa destinación; sin dar posibilidad de descargas a la acequia que se pretende recuperar proyectando un parque lineal adjunto a sus bordes como barrera para posteriormente desarrollar vivienda tipo tres que necesariamente implementará otra línea de recolección de aguas negras paralela al recorrido de la acequia.

Cabe anotar que regularmente en Ipiales, obras de esas condiciones son ejecutadas por el municipio como “Gestión Administrativa”, pero que a la postre deterioran el precio del suelo ya consolidado, de lo contrario si se ejecutaran obras con el sistema de valorización municipal, los usuarios del servicio (propietarios) conscientes de la inversión, valorizarían automáticamente sus tierras, condicionando a que en esos predios se destinen a vivienda de un estrato más alto mejorando sustancialmente determinado sector.

De igual manera el sector comprendido entre el Hospital Regional, el barrio Centenario, las áreas aledañas al Terminal de Transporte (Norte) por contar con redes de servicios, condiciones de suelo y cuya tendencia sugiere vivienda popular, será catalogada como alternativa a mediano o corto plazo, para la ejecución de nuevos programas de este tipo de vivienda.

A partir de la Calle 24 (BAVARIA), es muy notoria la presencia de barrios y unidades aisladas de vivienda de estrato más alto, sugieren que los terrenos que se encuentran en este sector mantengan esa tendencia, desde ya se prevé, la apertura a nuevas vías que se conectan a la malla vial existente habilitando el sector, para el desarrollo de planes de vivienda de características superiores a las del tipo popular.

Como propuesta a la necesidad de incrementar las densidades y para controlar la expansión no planificada de Ipiales y también como solución para disminuir el déficit de vivienda en forma diferente a la de construir urbanizaciones en la periferia , en

donde el valor de la tierra es sensiblemente bajo, pero en donde los costos de adecuación de lotes, servicios y transporte son más altos, encareciendo sustancialmente el valor de la vivienda. Loa multifamiliares sin duda alguna, debería ser uno de los lineamientos a seguir en el Plan de Ordenamiento Urbano que muestran tendencia de crecimiento acelerado.

El manejo de las zonas sin desarrollar dentro del perímetro urbano y/o de servicios, se cataloga, por consiguiente, zona para densificación, se hará necesario la motivación tanto por parte de quien desarrolle estos tipos de programas, como por parte de los entes municipales, por que con adecuadas soluciones de vivienda multifamiliar pueden recuperarse, al menos parcialmente, aquellos elementos propios de los barrios residenciales y de vivienda misma.

El incremento de soluciones en altura y densidades, paralelo a una disminución de la ocupación del terreno, permite la aparición de áreas libres de dimensiones y proporciones adecuadas que en la vivienda individual o unifamiliar se han visto reducidas a patios, o en el caso de las viviendas unifamiliares respondiendo únicamente a las normas mínimas exigidas por normas obsoletas (Ver Plano 14).

Vivienda de Interés Social

Dados los nuevos asentamientos y crecimientos de programas de vivienda de interés social, por lo general no cumpliendo con los requisitos ambientales, legales y técnicos, se hace necesarios reestructurar dichos programas, con una visión que permita brindar a la comunidad asociada, mayor seguridad y mitigación de los impactos ambientales ya generados por su mala localización, tanto dentro del suelo urbano como suburbano del municipio de Ipiales.

En este sentido se recomienda establecer un programa de revisión de todo los proyectos de vivienda de interés social ya aprobados, en vía de aprobación o en ejecución sin llenar los requisitos legales, exigidos por las entidades responsables de

otorgar la viabilidad y licencia de su construcción.

CUADRO No. 48
NUEVOS PROGRAMAS DE VIVIENDA (V.I.S)

No.	Asociación	Unidades de Vivienda
1	Nuestra Señora de Las Lajas	130
3	Santa Teresita	80
4	Buambiles	100
5	Nuestra Señora de Fátima	60

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1999.

CUADRO Nª 49

COBERTURA		ACTIVIDAD	LOCALIZACION	
SUELO	TRATAMIENTO			USO
SUELO URBANO	CONSERVACION	MIXTO	Comercial Residencial Institucional	Area Central y Periférica: Recintos Urbanos Edificios Puntuales
	RECUPERACION	MIXTO	Control Protección Obras de Corrección	Los Alamos Norte, Miramar, La Florida, La Laguna, San José, 1 de Mayo, La Pradera, Pinares
	CONSOLIDACION	MULTIPLE	Servicios Vías Equipamientos	Eje Vía Panamericana- Acopio Barrio Gólgota, San Vicente Eje Vía Puenes - San Luis
	RENOVACION	MULTIPLE	Comercial Residencial	Zona Central, Barrios San Vicente, Barrio Obrero y Alfonso López
	DENSIFICACION	RESIDENCIAL	Vivienda de Interés Social Vivienda Estrato Medio Institucional Recreación	Totoral, Las Animas, El Charco, El Placer, La Floresta, La Pradera, Puenes, San Fernando.
	PREVENCIÓN	PROTECCION	Recreación Reforestación	Urbanizaciones sin estudios de impacto ambiental
	PRESERVACION	PROTECCION	Ambiental Recreación	Grupo Cabal, Bavaria, Vía Las Lajas, Vía Puente Nuevo, franjas mesetas
	REQUALIFICACION	MIXTO	Control Recreación - Residencial	Alfonso López El Charco
SUELO SUBURBANO RURAL	EXPANSION URBANA	INSTITUCIONAL	Equipamientos Urbanos Recreación Parques Urbanos Vivienda de Interés Social	Areas inmediatas al casco urbano aptas para el desarrollo urbano
	PROTECCION	DESARROLLO AGRO-PECUARIO	Agrícola Pecuario Productivo Vivienda Rural Paisaje(Minifundios)	Territorios del Resguardo Indígena de Ipiales: La Animas, Los Chilcos, Las Cruces, El Placer, Saguarán, La Pradera, Rumichaca, Los Marcos, Urambud.
	PROTECCION	DESARROLLO FORESTAL	Forestal Agroforestal Paisaje	

**CUADRO 50
PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

DIMENSIÓN	ATRIBUTO	PROGRAMA	PROYECTO
FÍSICO ESPACIAL	Suelo	Plan de Usos del Suelo	Lote Grupo Cabal
			Banco de Tierras
			Estatuto de Usos del Suelo Urbano
	Espacio Público	Sistema de Espacio Publico	Plan de Andenes
			Plan de Gradadas
			Plan de Paraderos
			Plan de Parques
			Adecuación y Mantenimiento de Parques
			Valoración y Conservación del Patrimonio Monumental
	Servicios Públicos	Acueducto	Plan Maestro de Acueducto
		Alcantarillado	Plan Maestro de Alcantarillado
		Plan de Gestión de Residuos Sólidos	Recolección
			Reciclaje
		Plan Alumbrado Público	Disposición Final
	Vías y Transportes	Plan Vial Urbano y Suburbano	Anillo Vial Perimetral
			Anillo Vial Interno
			Adecuación y Mantenimiento Malla Vial Suburbana
			Apertura de Vías
			Plan de Pavimentos
	Equipamientos Urbanos	Mercados Urbanos	Construcción Mercado Mayorista
			Localización y Adecuación Mercados Satélites
			Construcción Mercado Los Mártires
			Remodelación Galería Central
Matadero		Localización Construcción Matadero	
Plaza de Ferias		Localización Plaza de Ferias	
Coso Municipal	Localización Coso Municipal		
Infraestructura Deportiva	Unidad Deportiva Ipiales 2000		
Vivienda	Vivienda de Interés Social		

PLANES – PROGRAMAS Y PROYECTOS

ATRIBUTOS	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
SUELO	Área Tratamiento Especial Concertada Central de Acopio y Abasto – Las Cruces Área Tratamiento Especial Concertada Rumichaca Área Tratamiento Especial Puenes – Patinódromo – Aeropuerto San Luis Área Tratamiento Especial Concertado Saguarán – Las Lajas Área Tratamiento Especial Perimetral Sur-Rumichaca Plan Parcial Área Frontera y Paisajística Plan Parcial Consolidación Urbana y paisajística Plan Parcial Área Complementación Actividad Fronteriza(Bomberos- Perimetral Sur) Área Tratamiento Especial Concertada Perimetral Sur Plan de Conservación, Protección y Mantenimiento de Áreas de Especial Valor Natural Plan Parcial Depósito Aluvial Pantanoso - LAS CANOAS	Unidad Actuación Urbanística Grupo Cabal Unidad Actuación Urbanística Bavaria Unidad Actuación Urbanística Avenida Panamericana Sector Bomberos - Vía Perimetral Sur Programa Recuperación y Mantenimiento Ríos, Quebradas y Acequias (Guáitara, Totoral, Doña Juana, La Ruidosa) Unidad Actuación Urbanística Parque Ecológico LAS CANOAS Unidad Actuación Urbanística Parque Infantil – Sector La Milagrosa	Proyecto de Declaración Zona de Reserva Forestal Protectora Urbana Proyecto Constitución Banco de Tierras Proyecto Estatuto Usos del Suelo Urbano
ESPACIOS PÚBLICOS	Formulación e implementación Plan de Espacios Públicos	Programa Urbano de Andenes Programa Urbano de Gradas Programa Urbano de Paraderos Programa Reforestación Rondas de Ríos, Quebradas y Acequias Programa Conservación, Recuperación y Mantenimiento Parques, Avenidas y Senderos Ecológicos(Suelo protección) Programa Valoración y Conservación Patrimonio Monumental urbano	Proyecto relocalización Vendedores Ambulantes Proyecto Mercados Ambulantes Proyecto localización, adecuación y construcción de Unidades Deportivas Juegos Año 2000

PLANES – PROGRAMAS Y PROYECTOS (Continuación)

ATRIBUTOS	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	Plan Gestión Integral Residuos Sólidos Implementación Plan Maestro Acueducto para la ciudad Ipiales Formulación e implementación Plan Maestro Alcantarillado Urbano Formulación Plan de Tratamiento y Manejo Aguas Residuales para la Ciudad de Ipiales Formulación e Implementación Plan de Alumbrado Público urbano	Programa de Aseo y Recolección de Residuos Sólidos. Programa Social de Reciclaje Programa de Educación Ambiental	Proyecto Planta Compostaje. Proyecto Optimización Relleno Sanitario. Proyecto reubicación Relleno Sanitario.
VÍAS Y TRANSPORTE	Formulación e implementación Plan Vial Urbano y Suburbano	Programa de pavimentación de la ciudad Programa de adecuación y mantenimiento de la malla vial suelo protección Programa de apertura de vías urbanas Programa de señalización y semaforización en la ciudad	Proyecto Anillo Vial Perimetral Proyecto Anillo Vial Interno
EQUIPAMIENTOS URBANOS	Viabilización Zona Especial Económica de Exportación Plan Integral de Mercados Urbanos	Formulación Programa de Plazas de Mercado Formulación e Implementación Programa Mercados Satélites en la ciudad de Ipiales Programa Equipamientos Socio-Culturales	Proyecto Terminal de Carga. Proyecto Zona Franca Proyecto Trade Point (Punto de Negocios) Construcción Mercado Mayorista Construcción Plaza Mártires Remodelación Galería Central Proyecto Escombrera Municipal. Construcción Frigorífico Municipal Localización Plaza de Ferias Localización Coso Municipal Centro Atención Tercera Edad Proyecto Ciudadela Universitaria Construcción Teatro Municipal Infraestructura Turismo Fronterizo

FUENTE: ESTA INVESTIGACION

PERFILES
DIMENSIÓN
FÍSICO ESPACIAL

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 1
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSIÓN: Físico Espacial
SECTOR: Uso del Suelo
PLAN:
PROGRAMA: Recuperación y vocación de espacios
PROYECTO: Formulación Estudio de Factibilidad Banco de Tierras
LOCALIZACIÓN: Casco urbano de Ipiales
OBJETIVO DEL PROYECTO: Determinar, localizar y ordenar áreas dentro del perímetro Urbano del Municipio de Ipiales aptas, para desarrollar VIS en altura y realizar proyectos de espacio público.

META: Elaborar en el corto plazo un inventario de identificación de predios necesarios de comprar para desarrollar los componente del ordenamiento urbano.
DESCRIPCIÓN: Se dejarán seleccionadas unas áreas urbanizables y de costo razonable en los sectores de la Av. Panamericana luego de una franja de uso múltiple y en el sector del barrio Camilo Torres para desarrollar VIS en multifamiliares.
ASPECTOS AMBIENTALES: Permitirá proyectar el impacto que genera a las redes de servicio y dejar pautas de ejecuciones para minimizar los riesgos. Generar mayores espacios verdes dentro de la ciudad y de uso público.
ASPECTOS ECONÓMICOS: Abaratar costos en los proyectos ofreciendo posibilidades de proyectar mayor número de viviendas, con menos área de ocupación, proporcionando una mejor oferta en la calidad de las VIS, evitando especulaciones o riesgos en la oferta por fuera del perímetro. Garantizar servicios a las VIS. Densificar las áreas que aún no tienen desarrollo
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Generar seguridad en la inversión de los beneficiarios, una oferta razonable a los propietarios de los predios, dar la posibilidad de crear sociedades mixtas para este efecto, socialmente mejorar la interrelación de los habitantes al compartir las áreas libres de los proyectos.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Los beneficiarios directos son todos los pobladores que aún no tienen vivienda propia, e indirectamente todos los ciudadanos de Ipiales como también el Municipio.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	50.000			50.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	50.000			50.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA:
Departamento de planeación Municipal

ENTIDAD DE GESTIÓN:
Secretaría de Gobierno

ENTIDAD EJECUTORA:
Administración – Particulares

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO:
Planeación Municipal

OBSERVACIONES: La realización del estudio para determinar la dinámica de un banco de tierras tendrá como base las áreas libres identificadas y las de expansión propuestas en este documento.
Y se complementará con una tabla de avalúo comercial

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 2
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSION: Físico Espacial
SECTOR: Casco Urbano
PLAN:
PROGRAMA: Espacio Público
PROYECTO: Implementación Programa Urbano de Gradas y Andenes
LOCALIZACIÓN: Calle 8, 9, 10, 15 y 17 entre carreras 2 y 3, calles 2, 8,10 y 13 entre carreras 3 y4
OBJETIVO DEL PROYECTO: Habilitar los tramos de la malla del espacio público complementándola con graderías. “El Estado Garantiza Igualdad de Oportunidades y Derechos a las Personas Invalidas Física, Mental o Sensorialmente” y que “En Ningún caso la existencia de limitaciones físicas, sensoriales o mentales podrá ser Impedimento para Ingresar al servicio público o privado, a menos que estas sean incompatibles con el cargo que se vaya a desempeñar”

META: Lograr en corto plazo diseñar los andenes y gradas propuestas en el POT y programar a futuro una mejor construcción de los mismos a través de la normativa.
DESCRIPCION: La topografía existente en algunos de los tramos de la malla vial no permite el uso vehicular, generando conflicto en los accesos a las propiedades de habitación. Para lo cual se construirán graderías, plazuelas y jardineras para habilitar sectores de difícil acceso, proporcionando un mobiliario adecuado. Así también definir mediante un levantamiento físico la problemática real de los andenes y reconstruirlos por etapas de acuerdo a la prioridad que determine el estudio.
ASPECTOS AMBIENTALES: Al implementar este proyecto, mejora el aspecto físico - ambiental de tramos de calles que por ahora se encuentran sin acondicionar y/o sin un acabado definitivo por lo cual son lugares sucios, e inseguros, completados con andenes.
ASPECTOS ECONÓMICOS: El proyecto aportaría a la valorización de los bienes inmuebles y del sector por mejorar la calidad del entorno.
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: La cultura ciudadana se incrementa al sentir y ver una mejor posibilidad de actividades comunitarias en lugares adecuados.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Habitantes sector urbano
 ipiales.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: DOSCIENTOS SETENTA
 MILLONES DE PESOS (\$270.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	30.000	30.000	30.000	90.000
SECTOR PRIVADO	20.000	20.000	20.000	60.000
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN	40.000	40.000	40.000	120.000
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	90.000	90.000	90.000	270.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA:
 Planeación Municipal

ENTIDAD DE GESTIÓN:
 Obras Públicas

ENTIDAD EJECUTORA:
 Obras Públicas - Valorización –Comunidad

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO:
 Planeación Municipal

OBSERVACIONES:

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 3
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSION: Físico Espacial
SECTOR: Casco Urbano
PLAN: Urbanismo
PROGRAMA: Espacio Público
PROYECTO: Implementación Programa Urbano de Paraderos
LOCALIZACIÓN: Casco Urbano del Municipio de Ipiales
OBJETIVO DEL PROYECTO: Diseñar y construir espacios aptos para la espera del transporte público, que invite al orden y respeto comunitario con bahías amplias que permitan la operación de los vehículos en los lugares identificados por el POT y complementar en los sectores que se requieran .

Meta: Determinar lo lugares y tramitar en estos próximos 2 años todo lo referente a establecer acuerdos sobre los predios afectados por esta acción, paralelamente con la construcción física de los paraderos.
DESCRIPCIÓN: Teniendo en cuenta que dentro del programa de paraderos los lugares establecidos son catalogados como principales los que en su operación tendrán mayor tiempo de espera y los secundarios por su ubicación una operación más rápida, así los principales se establecen en las plazas Centro, Santander, San Felipe , 20 de Julio, y el Charco en otro nivel: Hospitl, Calle 25, San Fernando, Miramontes, El Progreso, Universidad, San José, Puenes, Ley, Totoral. Los paraderos deberán tener dentro de su equipamiento una cubierta con estructura liviana, banca, basureo, mapa informativo de rutas, y una caseta de ventas mininas con posibilidad de línea telefónica.
ASPECTOS AMBIENTALES: Estos equipamiento contemplaran en su concepción el aspecto ambiental en la medida que no serán invasores del espacio público sino que para su desarrollo involucrar el área requerida aún con modificación de paramento si es el caso,, permitiendo fluidez en el recorrido del peatón, tendrán elemento educativos sobre aspectos ambientales y de convivencia.
ASPECTOS ECONOMICOS: Estos equipamientos serán parte del programa de generación de empleo y reubicación de vendedores ambulantes otorgando oportunidad de trabajo directo e indirecto.
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Este aspecto es el más beneficiado al ofrecer a la comunidad en general lugares bien diseñados, que permita una mejor utilización del transporte público, así como a poyo a programas de mejoramiento de la economía que redunda en el beneficio colectivo.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Habitantes sector urbano
 ipiales.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: NOVENTA MILLONES DE
 PESOS (\$90.000.000) MDA/CTE

FINANCIACION:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	30.000	30.000	30.000	90.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	30.000	30.000	30.000	90.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA:

Planeación Municipal – Secretaria de Transito Municipal

ENTIDAD DE GESTIÓN: Transito Municipal

ENTIDAD EJECUTORA: Consorcios de economía mixta

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO: Planeación Municipal

OBSERVACIONES:

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 4
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSION: Físico Espacial
SECTOR: Equipamiento Urbano
PLAN: Espacio Publico
PROGRAMA: Ornato Público
PROYECTO: Implementación Programa Conservación, Recuperación y Mantenimiento de Parques, Avenidas y Senderos Ecológicos
LOCALIZACION: En el casco Urbano del Municipio de Ipiales principalmente en los barrios de la ciudad como el Centro, Centenario, El progreso, Mistares, Chambu, Santa Cecilia, San José, 20 de Julio, Santander, San Felipe, Parque lineal quebrada 1 de Mayo, Los Mártires, Av, Las Lajas, Av. Calle 25, Cra 6 ,7, 5, 3, y 2,
OBJETIVO DEL PROYECTO: Adecuar y mantener en buen estado de conservación los parques de Ipiales como lugares de encuentro, esparcimiento y diversión de Ipiales que propende por una zona de convivencia entre los habitantes.

META: En un año lograr establecer una entidad seria que se ocupe de este labor en coordinación con las entidades y dependencias competentes para generar un programa específico para cada lugar
DESCRIPCION: Se trata del mantenimiento, reparación de nuestros parques, por ejemplo: reposición de piso, lámparas, baños, pinturas, bordillos, estatuas, empradización y cuidado de árboles etc., que brinden una conservación de estos espacios en el tiempo. Y de las nuevos senderos para ampliar la oferta de espacios libres bien tenidos.
ASPECTOS AMBIENTALES: No generan impactos ambientales negativos. por el contrario son positivos ya que amplían la flora local.
ASPECTOS ECONOMICOS: Presentan beneficios sociales a la población en mejor calidad de vida que redunda en mejor ambiente de trabajo, genera empleos temporales y permanentes a futuro.
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Permiten el desarrollo de una sana convivencia y comportamiento, so espacios que permiten el encuentro cotidiano de los habitantes y su intercambio cultural, como elemento social integran a los habitantes en un mismo espacio.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Habitantes del casco urbano de Ipiales.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$270.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	30.000	30.000	30.000	90.000
SECTOR PRIVADO	5.000			45.000
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN	55.000			135.000
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	90.000	90.000	90.000	270.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA:

ENTIDAD DE GESTIÓN:

ENTIDAD EJECUTORA:

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO:

OBSERVACIONES: El valor estimado es para un año de operación del proyecto.

<p>PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 5</p>
<p>COMPONENTE: Urbano.</p>
<p>DIMENSION: Físico Espacial</p>
<p>SECTOR: Vías y transporte urbano</p>
<p>PLAN:</p>
<p>PROGRAMA: Infraestructura vial y de transporte</p>
<p>PROYECTO: Formulación y Ejecución Proyecto Anillo Vial Perimetral</p>
<p>LOCALIZACION: Ipiales Sector Norte (Animas - Tusandala - Limite Pupiales)</p>
<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Dotar a la ciudad de Ipiales de un sistema vial acorde con las exigencias actuales, técnicamente diseñada y con proyección lo cual garantiza un ordenamiento vial y urbano permitiendo una mayor o mejor calidad de vida de los habitantes de Ipiales.</p>

<p>META: Lograr en dos años la culminación de todo el Proyecto de perimetral Sur</p>
<p>DESCRIPCIÓN: Se trata de un anillo vial cuyo recorrido es Perimetral a la ciudad de Ipiales, existen 2 vías importantes las cuales son Vía Perimetral Norte y la Vía Panamericana Sur, que se enlazan en la vía Panamericana salida hacia Pasto y el vía Panamericana Sur salida hacia el Ecuador.</p>
<p>ASPECTOS AMBIENTALES: Genera impacto ambiental durante su construcción así: Sobre el paisaje debido al cambio de topografía, aire: por la emisión de polvo y partículas finas, CO2 producido por la maquinaria pesada, suelo: cambio brusco de uso y posibilidad de erosión, fauna: sobre las especies nativas, ruido: por la maquinaria y labores de trabajo.</p>
<p>ASPECTOS ECONÓMICOS: Permite una disminución en el deterioro de la malla vial urbana ya que se disminuye el tráfico vehicular, esto determina una reducción en los costos de operación, mantenimiento, por otra parte genera plusvalía en los predios localizados en el área de influencia y todo un cambio de usos a lo largo de su recorrido que dinamiza la actividad económica.</p>
<p>ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Permite y genera un cambio social y cultural especialmente en el área de ocupación indígena, el cual determina una interacción con la población urbana mucho más directa. En los habitantes de Ipiales produce un impacto positivo pues la congestión y contaminación que se mira todos los días va a disminuir ostensiblemente.</p>
<p>BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Población urbana y rural del Municipio de Ipiales y Colombia en general por la posición de frontera.</p>

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$8.970.000.000)

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO		3.000.000		3.000.000
SECTOR PRIVADO		970.000		970.000
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN		5.000.000		5.000.000
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN		8.970.000		8.970.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA:

ENTIDAD DE GESTIÓN:

Administración Municipal

ENTIDAD EJECUTORA:

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO:

Contraloría y personería Municipal

OBSERVACIONES: Se debe evaluar la participación de bs recursos de orden internacional en el proyecto. Establecer un plan de manejo ambiental para mitigar los impactos posibles.

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 6
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSION: Físico espacial
SECTOR: Equipamiento Urbano
PLAN:
PROGRAMA: Vías Suburbanas
PROYECTO: Formulación Programa Adecuación y Mantenimiento Malla Vial Suelo Suburbano
LOCALIZACION: Sector suburbano de Ipiales
OBJETIVO DEL PROYECTO: Dotar al municipio de Ipiales, a su sector suburbano de una malla vial adecuada, funcional que permita el desenvolvimiento de sus principales actividades productivas como son la agricultura y ganadería, mejorando sus ingresos y su calidad de vida.

META: Establecer en el corto plazo la financiación de las vías suburbanas de primer orden como la de Tusandala y Las Animas
DESCRIPCIÓN: Se trata de la adecuación de las vías utilizando maquinaria pesada y mano de obra de la región para su nivelación, incorporando "la minga" en el desarrollo de su infraestructura, además de realizar un programa de mantenimiento y reparación de las vías actuales y de las futuras proyecciones.
ASPECTOS AMBIENTALES: Por tratarse de un proyecto generador de empleo específicamente de la región, sus habitantes cuidarán de que no se generen impactos ambientales fuertes, inclusive sobre su paisaje y la malla se incorporará como un medio de subsistencia.
ASPECTOS ECONÓMICOS: la intercomunicación entre viviendas, caseríos, veredas, pueblos y ciudades permiten el desarrollo de actividades productivas importantes en el ingreso familiar. El transporte rápido de alimentos y ganado permite un mayor margen de ganancias por obvias razones.
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Parte de la intercomunicación de la que se habla en el punto anterior es el desarrollo de actividades sociales y culturales por tener mayor acceso a poblaciones cercanas y fundamentalmente a Ipiales, como polo de desarrollo dentro del contexto urbano, suburbano y regional debido al intercambio que se genera en todos los ámbitos.
BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Sector suburbano de Ipiales, habitantes sector urbano, provincia de Obando.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: Para el Item de costos del proyecto se tiene en cuenta para esta etapa la preinversión o estudios de prefactibilidad y factibilidad.

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	35.000			35.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	35.000			35.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA:

Planeación Municipal – Obras Públicas

ENTIDAD DE GESTIÓN:

Obras Públicas

ENTIDAD EJECUTORA:

Obras Públicas

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO:

Comunidad

OBSERVACIONES: Los rubros corresponden a costos de estudio de prefactibilidad.

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 7
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSIÓN: Físico Espacial
SECTOR: ZEEE
PLAN: Manejo de equipamientos técnicos urbanos
PROGRAMA: Mejoramiento de equipamientos Técnicos Urbanos
PROYECTO: Ampliación pista actual de aeropuerto San Luis.
LOCALIZACION: Localidad de San Luis.
OBJETIVO DEL PROYECTO: Con la ampliación de la pista actual del Aeropuerto san Luis en 50 metros, se aumentará la capacidad de operación del mismo, pues permitirá el aterrizaje de naves de mayor cabotaje como:DC-9 de Intercontinental y los 727 de Avianca, que en la actualidad no están prestando este servicio. La optimización del terminal aéreo, permitirá el aumento del flujo de pasajeros y mercancías, la ampliación de rutas nacionales e internacionales y por ende el mejoramiento del servicio aéreo, que en la actualidad no es bueno, debido al estado de la pista, el cual no es aceptable.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Ampliar la pista de aterrizaje del actual aeropuerto san Luis de Ipiales. Permitir el aterrizaje de mayor cabotaje. Optimizar el uso del terminal aéreo. Aumentar el flujo de pasajeros y mercancías. Ampliar el servicio de rutas internacionales y nacionales. Garantizar a las líneas aéreas la prestación normal del servicio. Generar fuentes de empleo
META: Ampliación de la pista del Aeropuerto San Luis del municipio de Ipiales, beneficiando a los pasajeros que hacen uso de este servicio.
DESCRIPCIÓN: La apertura económica implantada, ofrece la posibilidad de ampliar nuevos mercados hacia el resto del mundo, pues permite la exportación de infinidad de productos, trayendo consigo un gran impacto a la economía nacional y por ende al departamento y al municipio. Teniendo en cuenta que Ipiales es una zona fronteriza y punto de conexión de Colombia con todos los países del cono sur, resulta eminente para nuestra región disponer de un puerto aéreo que responda a las necesidades que esta situación justifica. El Aeropuerto esta ubicado en la localidad de San Luis, pero su área de influencia se extiende hacia toda la Provincia de Obando y norte del Ecuador, por ello se plantea la necesidad de construir una pista diagonal en el Aeropuerto, pero debido a dificultades de tipo técnico y económico esta obra se ha venido aplazando hasta la actualidad, ya que la pista no es lo suficientemente amplia (1.650 Kms) y no permite el ingreso de aviones de mayor capacidad. En síntesis el servicio que presta en la actualidad es deficiente, a esto se suma que las empresas aéreas no encuentran garantías necesarias para efectuar sus operaciones normales.

ASPECTOS AMBIENTALES: Se determinará el impacto ambiental en el proyecto de factibilidad, sin embargo debe tenerse en cuenta el beneficio/costo de este tipo de proyectos.

ASPECTOS ECONÓMICOS: Con la asignación de recursos a nivel nacional, se realizará un estudio de factibilidad el cual debe arrojar resultados benéficos ya que debido a la gran magnitud del proyecto, la comunidad esta consciente del enorme beneficio, para el municipio, el departamento y la nación, por lo cual la inversión que se realice es mínima comparada con el gran beneficio social a la región.

ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Se inicia con este tipo de proyecto una cultura futurista en el aspecto de transporte de pasajeros y mercancías, brindando la posibilidad del uso de este servicio por ser más rápido, cómodo y seguro, sobre todo en esta época de inseguridad, delincuencia común y de guerrilla.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Con la puesta en marcha de este tipo de proyecto, se verá beneficiada toda la población de la Provincia de Obando (Aldana, Contadero, Córdoba, Carlosama, Cumbal, Potosí, Guachucal, Gualmatán, Iles, Pupiales, Ipiales, Puerres, Funes), el norte del Ecuador (Tulcán e Ibarra) y todo el departamento de Nariño.

Los usuarios que más ocupan este tipo de servicio son: comerciantes, agentes viajeros, estudiantes universitarios, profesionales y turistas que visitan la región. Aproximadamente hacen uso de este servicio 97.200 personas.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: DOS MIL MILLONES DE PESOS (2.000.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACION	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	100.000	100.000	100.000	300.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO	200.000	200.000	250.000	650.000
COFINANCIACIÓN	330.000	330.000	330.000	900.000
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES	50.000	50.000	50.000	150.000
TOTAL INVERSIÓN	650.000	650.000	700.000	2.000.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, D.A.A.C

ENTIDAD DE GESTION: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, D.A.A.C

ENTIDAD EJECUTORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, D.A.A.C

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, D.A.A.C, comunidad

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 8
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSIÓN: Físico Espacial
SECTOR: Vías y transporte urbano
PLAN:
PROGRAMA: Infraestructura vial y de transporte
PROYECTO: Estudio de Factibilidad e Implementación Proyecto Anillo Vial Interno
LOCALIZACIÓN: Area urbana de Ipiales
OBJETIVO DEL PROYECTO: Dar prioridad en la utilización de las vías a los vehículos de transporte público, construir y/o adecuar las vías y extender la cobertura de rutas urbanas que comuniquen las vías internas locales proporcionando mayor eficacia en el servicio de transporte.

META: Lograr en el corto plazo tener adecuadas las vías que lo conforman.
DESCRIPCIÓN: El anillo vial interno es un circuito perimetral a la actual malla vial urbana, que no involucra sectores o áreas suburbanas, identifica vías principales primarias para recoger el flujo desde el anillo perimetral hacia el centro de la ciudad especialmente el de transporte público.
ASPECTOS AMBIENTALES: El impacto ambiental es manejable en el momento de ejecutar las obras de adecuación, construcción y habilitación. De otra parte se trata de disminuirlo en los aspectos de contaminación concentrada y ruido.
ASPECTOS ECONOMICOS: Se garantiza un ahorro en tiempo y dinero debido a que se agiliza el traslado desde fuera de la ciudad al centro de trabajo, evitando el deterioro de la malla vial interna o vías secundarias, mejoramiento en la prestación del servicio público y por ende un mejor aprovechamiento de los recursos.
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes, mayor congestión, más rapidez en la circulación, reducción de tiempos muertos debido a la utilización de las vías lentas. Impacto positivos sobre la población debido al ordenamiento urbano de la ciudad.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: La población del Municipio de Ipiales e indirectamente sus visitantes.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.200.000.000) MDA/CTE. Aproximadamente son 8.500 Mts de los cuales 4.500 se adecuan o amplia. Ampliación Carrera 3 y construcción de paso a nivel en el sector La Cruz y otro en la Cra 13. salida al Ecuador.

FINANCIACION:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	800.000	800.000		1.600.000
SECTOR PRIVADO		320.000		320.000
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN	800.000	480.000		1.280.000
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	1.600.000	1.600.000		3.200.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA:

Planeación Municipal

ENTIDAD DE GESTIÓN:

Planeación Municipal

ENTIDAD EJECUTORA:

Obras Públicas- Valorización

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO:

Planeación Municipal

OBSERVACIONES:

Se debe establecer planes de:
 Vías arterias principales, vías arterias secundarias, vías colectores facilitando al peatón transitar.
 Determinar estacionamientos.
 Ordenamiento vial del área central, ordenando las vías aledañas a las galerías.
 Pavimentación de vías locales e intersecciones.
 Ordenar los sentidos viales.
 Rehabilitación Red vial básica, mantenimiento y rehabilitación de puentes.
 Mejorar la Administración del transporte público y limitar el transporte de carretas en carrera 6 y 7
 Elaborar proyectos especiales.

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 9
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSIÓN: Físico Espacial
SECTOR: Casco Urbano
PLAN: Ordenamiento Urbano
PROGRAMA: Espacio Público
PROYECTO: Formulación Plan Vial Urbano
LOCALIZACION: Casco Urbano del Municipio de Ipiales
OBJETIVO DEL PROYECTO: Formular de manera precisa un Plan con una propuesta que involucre todas las alternativas, programas y proyectos planteados en el POT y los que se vienen ejecutando en este aspecto logrando definir la Trama Urbana de manera precisa y bien planificada
META: Durante este año contratar el estudio complementario

DESCRIPCION: El plan complementario vial debe tomar además los elementos de planificación de concursos y contratación de diseño y ejecución de obras. Tomando aspectos sociales, jurídicos, técnicos, físicos, topográficos etc. Para que así las tares ya emprendidas se articulen a la propuesta general y encamine el estudio a la ampliación de las vías y los circuitos ya establecidos.
ASPECTOS AMBIENTALES: Los impactos ambientales que pueda generar la implementación de este proyecto son mínimos
ASPECTOS ECONÓMICOS: La puesta en marca de este proyecto generará impactos económicos positivos ya que estable mejores sistemas de transporte, disminuyendo el tiempo en conflictos viales actuales, será generador de empleo directo e indirecto durante todo el proceso además de establecer empleos permanentes en el mantenimiento de las vías.
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Es positivo al ofrecer desarrollo en sectores aún no vinculados a la trama Urbana, como también en la demanda de mano de obra para su implementación

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Habitantes sector urbano
 Ipiales.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: TREINTA MILLONES DE PESOS
 (\$30.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	30.000			30.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	30.000			30.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA:

Planeación Municipal

ENTIDAD DE GESTIÓN:

Administración Municipal

ENTIDAD EJECUTORA:

Unidad Plan Vial

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO:

Planeación Municipal- Comunidad

OBSERVACIONES:

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 10
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSIÓN: Físico Espacial
SECTOR: Casco Urbano
PLAN:
PROGRAMA: Espacio Público
PROYECTO: Estudio Factibilidad y ejecución proyecto relocalización vendedores informales estacionarios
LOCALIZACIÓN: Carrera 6 calles 13 y 14 - Calle 14 Carrera 4 anillo vial - plazas y parques urbanos
OBJETIVO DEL PROYECTO: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ipiales, mediante alternativas de oportunidad de días establecidos de actividad de compra venta en lugares accesibles con horarios determinados, implementando tipologías de casetas removibles.

META: Establecer en el corto plazo (2años) lugares aptos para desempeñar esta labor sin perjuicio de la comunidad en general al menos al 80% de los vendedores actuales
DESCRIPCION: Es la elaboración construcción e implementación de un sistema de casetas para realizar concesiones de puestos de venta informal en sentido permanente y no permanente, que puedan tener autorización de usar espacios públicos por ciertos días y con condiciones estrictas y específicas de limpieza, orden y respeto.
ASPECTOS AMBIENTALES: Este concepto se cumple en la medida que se incentiva a través de ofrecer oportunidad de trabajo enmarcado en la limpieza y buen mantenimiento del espacio público prestado.
ASPECTOS ECONÓMICOS: Económicamente es favorable a los ciudadanos ya que ofrece alternativas de trabajo usando de buena manera los espacios públicos que en ciertos días son subutilizados para que tengan junto a actividades complementarias como la ciclovia propuesta en la carrera sexta los domingos un espacio donde comercializar
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Social y culturalmente ofrece la oportunidad de demostrar que las alternativas bien planteados generan conciencia de amor y pertenencia hacia la ciudad al dejar la mayor responsabilidad en manos de la asociación de vendedores informales.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Población urbana y rural del Municipio de Ipiales. Población urbana y rural de la Provincia de Obando. Colombia.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	30.000	30.000	30.000	90.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	30.000	30.000	30.000	90.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, ISERVI

ENTIDAD DE GESTIÓN: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, ISERVI

ENTIDAD EJECUTORA: ISERVI

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, comunidad

OBSERVACIONES:

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 11
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSION: Físico Espacial
SECTOR: Equipamiento urbano
PLAN: Ordenamiento urbano
PROGRAMA: Atención de Emergencias
PROYECTO: Estudio Factibilidad y Traslado y construcción Cuartel de Bomberos de Ipiales.
LOCALIZACION: Se propone localizarlo en el sector de actividad múltiple en el contado norte de la Av Panamericana entre ISERVI y Corponariño
OBJETIVO DEL PROYECTO: Mejorar de manera integral las instalaciones y servicios del Cuerpo de Bomberos voluntarios en un lugar de mejores condiciones de accesibilidad y desplazamiento en caso de emergencias, con áreas suficientes para desempeñar las maniobras de preparación de los voluntarios.
META: Ofrecer un cuartel en buenas condiciones técnicas y de maniobras para brindar un servicio oportuno y ágil.

DESCRIPCIÓN: Construir una unidad con área suficiente para maniobras de entrenamiento y preparación que albergue un cuartel de bomberos doblando su capacidad actual , en un sector apropiado con vías poco conflictivas como en la actualidad y con usos compatibles a esta actividad.
ASPECTOS AMBIENTALES: No genera impacto ambiental importante si se considera un manejo adecuado para este tipo de proyectos de gran importancia, lo cual hace parte integral de la ejecución del mismo.
ASPECTOS ECONÓMICOS: Este tipo de equipamientos genera desarrollo en el sector donde se implante, y dentro del contexto urbano es esencial considerar la ampliación y consolidación de los sectores urbanos establecidos en el POT y preparar de mejor manera la infraestructura a servicio de la comunidad
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Social y culturalmente ofrece la oportunidad de demostrar que las alternativas bien planteados generan conciencia y pertenencia haciendo este tipo de equipamientos parte de la memoria colectiva del ciudadano.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Población urbana y rural del Municipio de Ipiales. Población urbana y rural de la Provincia de Obando. Colombia.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	30.000	30.000	30.000	90.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	30.000	30.000	30.000	90.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, ISERVI

ENTIDAD DE GESTIÓN: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, ISERVI

ENTIDAD EJECUTORA: ISERVI

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, comunidad

OBSERVACIONES:

4. DIMENSION SOCIO CULTURAL

La división sectorial propuesta esta determinada por los aspectos contemplados en el marco jurídico Territorial:

Se encuentran delimitadas por los bordes de los barrios que las conforman, y en las características sociales e intereses comunes de sus habitantes, las necesidades y requerimientos, su cercanía en relación con la frecuencia de reuniones efectivas y sus afinidades e intereses económicos.

Si bien el número de habitantes no alcanza en cada sector los 10.000, se opta por tener la alternativa de 5.000 personas de manejo por las mayores distancias que existen como es el caso de los sectores nueve, diez y once.

**Cuadro No. 51
SECTORES POR BARRIOS**

<p>SECTOR UNO: Barrios Puenes, Las Américas, la frontera, Limedec, Porvenir, Barrio el Centro, Puenes Obando, Balcones de la Frontera, El Progreso, Vivienda Cristiana, El Morrito, Urbanización Yanalá, Paseo Real, Los Triguales, Carrera 7 y 8 calles 27 y 29 .</p>	<p>SECTOR DOS: Asvide, Villalba, San Fernando, Castellana, Miramontes, El Manzano, Portal de los Alcazares, San Luis, las Acacias, Villa Jardín, Margaritas, Sena, Fundadores Miramar, Urbanización Andina. Mistares, Chambú, Santa Cecilia, San Fernando, Gualcala. La Alborada</p>
<p>SECTOR TRES: El Lago, Totoral, barrio Obrero, Lirios Norte, El Marquillo, Bellavista, Los Alamos, La Cruz, Balcones de Madelena., San Vicente, Panan</p>	<p>SECTOR CUATRO: San José, Santa Rosa, San Vicente II, Calle 27, Obrero Gremial, Alamos Norte, Puente del Negrito</p>

<p>SECTOR CINCO: Seminario, Villa Esperanza, San Rafael, García Herreros, La Esmeralda, Asoc. de Vivienda de Los educadores, Los Abedules.</p>	<p>SECTOR SEIS: Libertad, Gólgota, Jesús Nazareno, Pinares de Santana. Champanat, La Floresta, Jaime Bateman Cayon, Centenario, La Paz Camilo Torres.</p>
<p>SECTOR SIETE: Av. Las Lajas, El Angel, El Golgota, La Escala, San Felipe, Calle 1 a 17 entre carreras 5, 6,7 y 8 Benjamin Herrera , José Antonio Galán, Jorge Eliecer Gaitán, La Galeria. La Pola El 20 de Julio.</p>	<p>SECTOR OCHO: Sector Calle 17 a L a Merced con carrera 1A , Av. Panamericana, hacia el norte. Heraldó Romero, Los Chilcos, Hospital, ISERVI, Simón Bolívar, Primero de Mayo.</p>
<p>SECTOR NUEVE: Av. Panamericana vía Rumichaca sur occidente</p> <p>SECTOR ONCE: La Pradera, Hostería, Alpopular, Av. Panamericana a Rumichaca y vía antigua, Centro Comercial Rumichaca</p>	<p>SECTOR 10 Antonio Nariño, La Dorada, Villas del Carmen, Yerbabuena, La Pradera, La Frontera, Alfonso López, Cementerio,</p>

Sector 1

En este sector se resalta la existencia de una zona de protección en los barrios San Carlos. Existe cercanía físico espacial, cuentan con la Capilla Parroquial de Puenes, que permite interactuar colectivamente con base en fines religiosos.

Sector 2

Son conjuntos residenciales, con imagen arquitectónica similar que aporta un nivel de orden a la ciudad, la mayoría de sus

propietarios tienen un promedio medio de capacidad económica como comerciantes y profesionales.

Cuentan con casa comunal y capilla que en momentos especiales les permite unirse.

Sector 3

Este sector tiene buenas posibilidades de desarrollo y/o consolidación algunos y consolidación otros barrios, por sus condiciones de existencia de lotes. El nivel socio económico está entre estrato 2 y 3

Sector 4 :

Posee una particularidad ecológica importante como es el sector de “Las Canoas” de fundamento ecológico que puede ser un punto de conjugación de intereses comunales

Sector 5

Se caracterizan por estar ubicados en la zona de la vía panamericana, y la mayoría de las urbanizaciones son viviendas de interés social, que indica unas condiciones socio económicas reducidas, ya que sus habitantes son trabajadores de la economía informal.

- Sector 6

Se caracterizan por ser de tipo residencial, comercial, institucional e industrial.

Sector 7

Son barrios que presentan una problemática social como el hacinamiento y albergue de población flotante de precarias condiciones económicas.

Sector 8

Se caracteriza por estar en proceso de desarrollo oportuno para planificar su urbanización futura.

Sector 9

Av. Panamericana vía Rumichaca sur occidente Desarrollan actividades comerciales e Institucionales

Sector 10

Son viviendas heterogéneas, su sector se ha visto beneficiado por la apertura de la vía perimetral, que le permite tener mayor conexión con la ciudad y la zona fronteriza

Sector 11

Centro Comercial Rumichaca, los últimos se encuentran ubicados área de protección, con características rurales.

Sector 12

Lo conforma el área de expansión del sector de Puenes hasta el patinódromo que tendrá desarrollo progresivo de tratamiento especial

**CUADRO 52
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

DIMENSIÓN	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
SOCIAL	Bienestar Social	Organización Comunitaria	Economía Comunitaria para trabajadores informales. Escuela de Formación Deportiva Escuela de Formación de Líderes Creación de un Centro de Capacitación con perspectiva de genero. Participación Comunitaria para el desarrollo Formulación e Implementación Proyecto Unidades deportivas y Parques recreacionales para Ipiales.
		Atención y Apoyo a Grupos Vulnerables	Elaboración Estudio Factibilidad Centro de Atención a Población Desplazada. Estudio Factibilidad y Ejecución Centro Atención Tercera Edad.
CULTURAL		Equipamientos Comunitarios	Implementación Plan Alumbrado Público. Implementación Programa Señalización y Semaforización en la ciudad Formulación Proyecto Ciudadela Universitaria. Formulación Estudio y Ejecución Proyecto Teatro Municipal

PERFILES DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 1
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSION: Sociocultural
SECTOR: Cultural
PLAN: Bienestar Social
PROGRAMA: Organización Comunitaria
PROYECTO: Programa valoración y conservación Patrimonio Monumental Urbano
LOCALIZACIÓN: Zona urbana del municipio de Ipiales
OBJETIVO DEL PROYECTO: Promover la participación de las organizaciones sociales, comunidad educativa y ciudadanía con el fin de estimular su compromiso para el cuidado de preservación y difusión del patrimonio urbano como parte esencial de la identidad cultural de la ciudadanía de Ipiales.

META: Lograr en la comunidad la identificación y conocimiento del Patrimonio Local durante este año.
DESCRIPCIÓN: La ciudad de Ipiales es privilegiada al contar con una gama de valores culturales en su estructura físico – espacial, es importante conocer y difundir el conocimiento a través de la tradición oral de las primeras familias de la población, de tal forma que se socialicen con las nuevas generaciones y conozcan aspectos esenciales de su localidad y afianzar aún más el sentido de pertenencia y cohesión regional e identidad cultural.
ASPECTOS AMBIENTALES: El proyecto no genera impactos negativos en el medio ambiente.
ASPECTOS ECONOMICOS: Genera la consecución de recursos para desarrollar en el campo técnico y económico como en desarrollo humano
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: La falta de conocimiento y promoción del patrimonio no permite admirar al ciudadano Ipialeño ni al turista esta riqueza cultural, por lo tanto se pretende crear procesos de educación ciudadana que sensibilice a la comunidad a este respecto de manera colectiva unidos por territorio, idioma, historia, artes propias para explicarse el mundo de manera particular y que se transmite a través de las generaciones y permite seguir existiendo.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Ciudadanía en general y aquellas comunidades organizadas interesadas en conservar su patrimonio cultural como en los sectores indígenas con su unidad de paisaje y la comunidad urbana en lo correspondiente a conjuntos históricos.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.0009 MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	15.000			15.000
SECTOR PRIVADO	5.000			5.000
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	20.000			20.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, Casa de la Cultura.

ENTIDAD DE GESTIÓN: Casa de la Cultura.

ENTIDAD EJECUTORA: Casa de la Cultura.

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO: Casa de la Cultura, comunidad

OBSERVACIONES: Valores estimado estudio de prefactibilidad y falibilidad e inventario.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 2
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSIÓN: Sociocultural
SECTOR: Social
PLAN: Bienestar Social
PROGRAMA: Organización Comunitaria
PROYECTO: Economía Comunitaria para Trabajadores Informales
LOCALIZACIÓN: Zona urbana del municipio de Ipiales
OBJETIVO DEL PROYECTO: Propiciar la organización comunitaria, de vendedores ambulantes, para adquirir bienes y servicios mediante el trabajo común y administración compartida, teniendo en cuenta los nuevos lugares de reubicación , como son los corredores urbanos, los balcones paisajísticos, generando trabajo cerca de los hogares.

META: Implantar este programa conjuntamente con la ejecución de la galería Central.
DESCRIPCIÓN: Actualmente el índice de vendedores ambulante es alto dado los efectos de la crisis económica y escasez de fuentes de trabajo, aumentada por las migraciones por violencia o conflictos de desplazamientos. Se busca que estos pobladores operen de manera organizada, con directrices que regulen internamente su funcionamiento y puedan defenderse y disminuir la crisis a través de un sistema económico, social y político y cultural basado o en la solidaridad, el desarrollo humano y la autogestión. La reubicación presenta nuevas alternativas de actividad comercial ya que los nuevos espacios son mejor definidos, como los horarios y días de labor.
ASPECTOS AMBIENTALES: El proyecto no genera impactos negativos en el medio ambiente.
ASPECTOS ECONÓMICOS: Se aumenta la actividad comercial, mayor crecimiento de la economía familiar, mayores ingresos para satisfacer las necesidades básicas
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: la economía comunitaria cuenta con mercado potencial, que posibilita elevar el nivel de vida correspondiente son la dignidad humana, genera bienes y servicios, brinda protección social, cubre en parte el déficit de empleo, organiza y fortalece la economía informal.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Los beneficiarios directos son los actuales vendedores ambulante y los nuevos pobladores desempleados los grupos familiares.

Los beneficiarios indirectos son los habitantes de Ipiales ya pueden adquirir bienes y servicios a menores costos sin intermediarios.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	20.000			20.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	20.000			20.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, Casa de la Cultura.

ENTIDAD DE GESTIÓN: Casa de la Cultura.- Desarrollo Comunitario

ENTIDAD EJECUTORA: Casa de la Cultura.

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO:

Desarrollo Comunitario

OBSERVACIONES:

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Componente Urbano – Fase Formulación
PERFIL No. 3

COMPONENTE: Urbano.

DIMENSION: Sociocultural

SECTOR: Social

PLAN: Bienestar Social

PROGRAMA: Organización Comunitaria

PROYECTO: Escuela de Formación Deportiva

LOCALIZACIÓN: Zona urbana del municipio de Ipiales

OBJETIVO DEL PROYECTO: Fomentar buscar y desarrollar la cultura física, a través de la orientación y enseñanza de actividades, deportivas, afectivas y sociales que promueva la participación de niños, jóvenes de ambos sexos, mediante un conjunto de acciones de educación, salud, prevención protección, recreación y deporte de manera técnica y con apoyo de varias instituciones.

META:

Establecer la escuela y determinar desde ya los responsables y hacer la convocatoria de interesados

DESCRIPCIÓN: La ciudad de Ipiales cuenta con algunos escenarios los cuales aún no son aprovechados al máximo por lo cual es necesario optimizarlos, para así la población que quiere y necesita practicar algún deporte de manera recreativa o competitiva sea dirigida y orientado, sensibilizando el auto cuidado, promoción y gestión en todos los niveles grupales, sobretodo en el alto riesgo social, con actividades interbarriales al aire libre con énfasis en la formación integral de la persona en procesos no formales.

Para ello es importante fortalecer los organismos deportivos existentes e implementar este proceso formativo, ampliando el número y la calidad de lugares aptos para estas actividades.

ASPECTOS AMBIENTALES: El proyecto no genera impactos negativos en el medio ambiente.

ASPECTOS ECONOMICOS: Genera condiciones favorables físicas y mentales posibilitando un recurso humano eficiente y decidido a continuar con actividades económicas y sociales que conlleven bienestar.

ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Es importante contar con los espacios que posibiliten el ejercicio de una cultura física, que permita la interacción de los integrantes del tejido social de la ciudad. Se crean nuevas culturas competitivas y sanas en el aprovechamiento del tiempo libre y práctica deportiva.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Los beneficiarios directos son los niños y jóvenes en desarrollo, los beneficiarios indirectos son toda la población del municipio de Ipiales ya que hay mayores y mejores actividades a desarrollar por los menores.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	5.000			5.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN	45.000			45.000
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	50.000			50.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, Casa de la Cultura, ORDEPI.

ENTIDAD DE GESTION: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, ORDEPI.

ENTIDAD EJECUTORA: ORDEPI

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, comunidad

OBSERVACIONES:

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 4
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSION: Sociocultural
SECTOR: Social
PLAN: Bienestar Social
PROGRAMA: Organización Comunitaria
PROYECTO: Escuela de Formación de Líderes
LOCALIZACIÓN: Zona urbana del municipio de Ipiales
OBJETIVO DEL PROYECTO: Brindar espacios de formación de humana a líderes comunitarios que pertenezca a organizaciones comunitarias, con el fin de fortalecer las relaciones interpersonales, capacidad crítica y analítica, para que participen activamente en las diferentes instancias de su entorno socio cultural a través de un proceso de reflexión - acción.

META: Hacer gestiones para establecer un lugar donde desarrollar este programa y el plan a seguir
DESCRIPCIÓN: La crisis de liderazgo en las organizaciones y asociaciones comunitarias, en la ciudad de Ipiales, requiere plantear políticas que permitan desarrollar esta capacidad, y generar alternativas que promuevan la autonomía y autogestión. Los líderes por medio de sus organizaciones son legítimos interlocutores para promover proyectos de interés común. En la ciudad existen grupos organizados que comparten territorio y necesidades comunes sin discriminación, donde se requiere potenciar líderes que sean multiplicadores de saberes, delegan funciones, organicen y fortalezcan su comunidad.
ASPECTOS AMBIENTALES: El proyecto no genera impactos negativos en el medio ambiente.
ASPECTOS ECONÓMICOS: Esta medida en resultados representados en recursos conseguidos para la implantación de iniciativas de beneficio comunitario, su gestión permite logros obtenidos a través de su formación.
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Los líderes comunitarios en la ciudad de Ipiales han desempeñado un papel positivo en su comunidad local por su intermedio ha sido posible convocar, consultar, concertar, las políticas, locales y nacionales llevando la modernización de la localidad. Esta proceso ha sido trabajo voluntario de lideres con sentido de pertenencia y amor a su ciudad.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: ONGs, juntas de acción comunal y organizaciones comunitarias que buscan formar a sus líderes para obtener resultados que produzcan beneficios y satisfacciones sus necesidades, influyendo en la solución de la problemática del Municipio de Ipiales.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	17.000			17.000
SECTOR PRIVADO	3.000			3.000
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN	30.000			30.000
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	50.000			50.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal.

ENTIDAD DE GESTIÓN: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, Secretaría de Desarrollo Comunitario.

ENTIDAD EJECUTORA: Secretaría de Desarrollo Comunitario.

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, comunidad

OBSERVACIONES:

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 5
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSIÓN: Sociocultural
SECTOR: Social
PLAN: Bienestar Social
PROGRAMA: Organización Comunitaria
PROYECTO: Creación de un Centro de Capacitación con perspectivas de Genero
LOCALIZACIÓN: Zona urbana del municipio de Ipiales
OBJETIVO DEL PROYECTO: Crear un centro comunitario de capacitación no formal con perspectivas de género, con el fin de desarrollar actividades dirigidas a hombres y mujeres de cualquier edad, mediante la identificación de necesidades prácticas y estratégicas de cada género para lograr su bienestar y plantear acciones a las que puedan responder.

META: Determinar a través de desarrollo Comunitario un Lugar y el horario de trabajo social que puede ser en convenio con Club Social.
DESCRIPCIÓN: El Diagnóstico del PBOT, indica la tendencia de crecimiento y proyecciones de poblacionales, indicando la predominancia del sexo femenino y la de jóvenes. Por ello es importante la creación de un centro de capacitación que responda a la mejor comprensión entre las diferentes oportunidades según género y elaborar proyectos, políticas y acciones con esta perspectiva. Además de atender las necesidades, frente a su posición en la sociedad y que acceso tienen a las instancias de toma de decisiones que afectan su vida.
ASPECTOS AMBIENTALES: El proyecto no genera impactos negativos en el medio ambiente.
ASPECTOS ECONOMICOS: La implementación del proyecto, será resultado de un trabajo comunitario organizado que tendrá beneficios económicos para la familia y la comunidad en general.
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: La carencia de espacios para la formación humana comunitaria, ha dificultado el acceso a nuevas dinámicas sociales y culturales, teniendo en cuenta la idiosincrasia y el contexto segado de machismo. A limitado a la mujer en su desempeño social, profesional, político y cultural, siendo esta la mayor responsable de la transmisión de los valores y cultura de grupo.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Grupo de mujeres y jóvenes que buscan integrarse a organizaciones productivas y socialmente beneficiarias de sus aportes

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	5.000			5.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN	45.000			45.000
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	50.000			50.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal.

ENTIDAD DE GESTIÓN: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, Secretaría de Desarrollo Comunitario.

ENTIDAD EJECUTORA: Secretaría de Desarrollo Comunitario.

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, comunidad

OBSERVACIONES:

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Componente Urbano – Fase Formulación
PERFIL No. 6

COMPONENTE: Urbano.

DIMENSIÓN: Sociocultural

SECTOR: Social

PLAN: Bienestar Social

PROGRAMA: Atención y apoyo a grupos vulnerables

PROYECTO: Elaboración Estudio Factibilidad Centro de Atención a Población Desplazada.

LOCALIZACIÓN: Zona urbana del municipio de Ipiales

OBJETIVO DEL PROYECTO: Atender de manera integral a la población víctima de la violencia en su región, ocasionando el desplazamiento forzado de la misma, para que en su retorno voluntario logre su incorporación a la sociedad, mediante alternativas reales como, protección de sus vidas, integridad física y psicológica, libertad y en general alternativas apropiadas de desarrollo

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Gestionar el apoyo de entidades competentes que hacen presencia en el municipio de Ipiales y que se encuentren en plena disposición para proporcionarle a la población desplazada apoyo y a la vez contribuyan con el desarrollo de esta población.

Concertar con las entidades competentes el apoyo que puedan prestar a la población desplazada que migro hacia el municipio de Ipiales.

Crear una urdimbre de información entre la Red de Solidaridad Social Departamental, la Administración Municipal y demás entidades comprometidas en el proceso de atención integral de la población desplazada.

Implementación y puesta en marcha del Programa de Atención Integral para la población desplazada en el municipio de Ipiales, a través de un convenio interinstitucional plasmado en una acta de voluntades.

META: Destacar y realzar el valor e importancia que posee una mujer y sus hijos al ser eje central de la organización y estabilidad familiar.

DESCRIPCIÓN: La compleja situación de violencia y crisis de derechos humanos por el cual atraviesa el país, deja graves consecuencias y secuelas en la vida de los seres humanos en el ámbito social, cultural, económico, laboral, y político, generando de esta manera el fenómeno del desplazamiento forzado de la población. El estudio del COMPES, muestra que para el año 1.998, 205 colombianos fueron obligados a dejar su territorio, sin quedarnos ajenos a esta situación, Ipiales recibe desplazados tanto de la zona rural del municipio como de Antioquía, Meta, Putumayo, Santander, Córdoba, entre otras, llegando a vivir en situaciones precarias traducido esto en hacinamiento en sectores periféricos y sin servicios, viéndose afectados en mayor medida los niños y los ancianos.

ASPECTOS AMBIENTALES: Este proyecto puede ocasionar algún tipo de impacto en los recursos naturales y en el medio ambiente, en la medida en que esta población no haga un uso racional y adecuado de los mismos.

ASPECTOS ECONÓMICOS: Es importante responder a los requerimientos socioeconómicos de los pobladores a través de proyectos de producción, que facilite o propicie la minimización de su crisis y medie su sostenibilidad, pudiendo así vivir en condiciones adecuadas para su condición

ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Es necesario dar respuesta a las necesidades de este grupo, con el propósito de registrar los movimientos poblacionales ocasionados, para determinar acciones concretas y ágiles que restablezca el respeto por los derechos humanos y la dignidad de los habitantes, vinculándolos a un programa específico, teniendo en cuenta su edad, sexo y condición sociocultural, obteniendo de esta manera nuevas oportunidades , perspectiva de vida, protección y/o recuperación de la salud mental y psicológica especialmente en los grupos poblacionales más vulnerables

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Los beneficiarios directos son toda la población desplazada asentada en el municipio de Ipiales.

Los beneficiarios indirectos toda la población del municipio de Ipiales.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO				
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN	100.000	50.000		150.000
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	100.000	50.000		150.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA: Red de Solidaridad Social, Alcaldía Municipal de Ipiales, a través de la Secretaría de Gobierno, Planeación Municipal, Secretaría de Educación, SENA, Pastoral Social, Personería Municipal, I.C.B.F., Defensoría del Pueblo, Hospital Civil de Ipiales, Procuraduría Provincial, Policía Nacional, Grupo Mecanizado No. 3 Cabal.

ENTIDAD DE GESTIÓN: Red de Solidaridad Social, Alcaldía Municipal de Ipiales, a través de la Secretaría de Gobierno, Planeación Municipal

ENTIDAD EJECUTORA: Red de Solidaridad Social, Alcaldía Municipal de Ipiales, a través de la Secretaría de Gobierno, Planeación Municipal, Secretaría de Educación, SENA, Pastoral Social, Personería Municipal, I.C.B.F., Defensoría del Pueblo, Hospital Civil de Ipiales, Procuraduría Provincial, Policía Nacional, Grupo Mecanizado No. 3 Cabal.

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO: Red de Solidaridad Social, Alcaldía Municipal de Ipiales, a través de la Secretaría de Gobierno, Planeación Municipal

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 7
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSIÓN: Sociocultural
SECTOR: Social
PLAN: Bienestar Social
PROGRAMA: Organización Comunitaria
PROYECTO: Formulación e implementación Proyecto Unidades deportivas y Parques recreacionales para Ipiales
LOCALIZACIÓN: Sector Suburbano Ipiales - Vía Aeropuerto San Luis
OBJETIVO DEL PROYECTO: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ipiales y la Provincia de Obando de un lugar adecuado para realizar la práctica deportiva a nivel competitivo y recreativo que permita un sano desarrollo de la juventud y especialmente para la familia integral.

META: Rescatar valores en líderes comunales.
DESCRIPCIÓN: Se trata de una unidad deportiva que involucra la construcción del estadio Municipal, coliseo, piscinas, canchas de basketbol y áreas verdes suficientes para la práctica deportiva complementaria. Dicha área se localiza en el sector aledaño al patinódromo, actualmente en ejecución.
ASPECTOS AMBIENTALES: El proyecto no genera impactos negativos en el medio ambiente. La implementación de este programa apoya la educación ciudadana en cuanto al manejo y protección del medio generando conciencia ambiental.
ASPECTOS ECONOMICOS: Con miras a los Juegos Deportivos Nacionales a realizarse próximamente en Nariño, el deporte a nivel competitivo genera recursos para el Municipio, sin embargo es necesario dar al deporte en Ipiales un vuelco total de manera que la generación de recursos no sea coyuntura únicamente, sino que sea el resultado de una organización deportiva como empresa.
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: La carencia de áreas deportivas y recreativas ha generado en la ciudad y sus alrededores una carencia de intercambio deportivo y subdesarrollo en la juventud a nivel deportivo, con la creación de estos escenarios se pretende una unión social - cultural entre los practicantes del deporte y por reflejo a los ciudadanos y público en general.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Población urbana y rural del Municipio de Ipiales. Población urbana y rural de la Provincia de Obando. Colombia.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: SEIS MIL MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	2.000.000	300.000	300.000	2.600.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN	1.000.000	1.200.000	1.200.000	3.400.000
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	3.000.000	1.500.000	1.500.000	6.000.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal.

ENTIDAD DE GESTIÓN: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, ORDEPI

ENTIDAD EJECUTORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Valorización Municipal.

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, comunidad

OBSERVACIONES:

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Componente Urbano – Fase Formulación
PERFIL No. 8

COMPONENTE: Urbano.

DIMENSIÓN: Sociocultural

SECTOR: Cultural

PLAN: Bienestar Social

PROGRAMA: Equipamientos Comunitarios

PROYECTO: Implementación Alumbrado Público Urbano

LOCALIZACIÓN: Zona urbana del municipio de Ipiales

OBJETIVO DEL PROYECTO: Ampliar, reponer y remodelar redes de alumbrado público en el casco urbano del municipio de Ipiales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Ampliar cobertura del alumbrado público en lugares donde no existe el servicio público como en avenidas, parques y barrios periféricos
 Reponer el alumbrado público que se encuentre deteriorado o agotada su vida útil.
 Remodelar las luminarias existentes de mercurio por luminarias de sodio.
 Cambiar las redes que se encuentran en malas condiciones.
 realizar un mantenimiento continuo al alumbrado público.

META: Se espera ejecutar el proyecto, contados seis meses a partir de la consecución de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el proyecto.

DESCRIPCIÓN: Teniendo en cuenta que en la parte central del casco urbano se presta un servicio de alumbrado público de forma eficiente, debe hacerse énfasis en el sector periférico que es el que adolece parcialmente del servicio, por lo tanto es necesario las mejoras y ampliación de dicha cobertura.

ASPECTOS AMBIENTALES: El proyecto no genera impactos negativos en el medio ambiente.

ASPECTOS ECONÓMICOS: Contando con el mantenimiento adecuado y material de buena calidad, las luminarias y demás equipos tienen un promedio de vida útil de cuatro a cinco años. Lo cual permite que el costo del proyecto sea relativamente bajo.

ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Se brinda mayor seguridad a la población de los sectores que reciben este beneficio, además de embellecer la ciudad y dando real utilización a los recursos aportados mediante el pago mensual de servicio de energía.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Los beneficiarios directos son los moradores de los sectores y barrios beneficiados.

Los beneficiarios indirectos son la población del municipio de Ipiales

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	50.000	30.000	30.000	110.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO	50.000	60.000	60.000	170.000
COFINANCIACIÓN	480.000	100.000	100.000	680.000
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES	20.000	10.000	10.000	40.000
TOTAL INVERSIÓN	600.000	200.000	200.000	1.000.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal.

ENTIDAD DE GESTIÓN: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal.

ENTIDAD EJECUTORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través de ISERVI

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, comunidad

OBSERVACIONES:

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Componente Urbano – Fase Formulación
PERFIL No. 9**

COMPONENTE: Urbano.

DIMENSIÓN: Sociocultural

SECTOR: Cultural

PLAN: Bienestar Social

PROGRAMA: Equipamientos Comunitarios

PROYECTO: Implementación Programa Señalización y Semaforización en la ciudad de Ipiales

LOCALIZACIÓN: Zona urbana del municipio de Ipiales

OBJETIVO DEL PROYECTO: Adelantar el proceso de semaforización en las vías del casco urbano de Ipiales, como uno de los mecanismos para el ordenamiento peatonal y vehicular de la ciudad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Prevenir accidentes peatonales y vehiculares en los sitios críticos de la ciudad.
Agilizar la circulación vehicular en el centro del casco urbano.
Brindar al peatón seguridad en los cruces viales

META: Lograr racionalizar el manejo vehicular y peatonal en las diferentes calles y carreras de la ciudad, con énfasis desde las Carrera 3 N hasta la Carrera 8 y Calles 3 a las Calles 25.

DESCRIPCIÓN: Acompañado de un proceso de señalización vial se confrontará la identificación hecha por el POT y se complementará si es el caso en los sitios críticos de tráfico, análisis de direcciones viales para así determinar los lugares donde se coloquen semáforos para peatones.
Colocación de semáforos: cuerpo del semáforo, poste tipo mástil, o poste tipo ménsula, sincronización de los mismos tanto vehiculares como peatonales.

ASPECTOS AMBIENTALES: El agilizar el tráfico, permitirá disminuir la contaminación causada por gas carbónico, mejorando el ambiente, especialmente del centro de la ciudad.

ASPECTOS ECONÓMICOS: Ahorro de combustible, al agilizar el tráfico vehicular.

ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: el peatón, especialmente los niños y personas de la tercera edad, tendrán mayores garantías en cuanto a su circulación y prevención de accidentes.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Los beneficiarios directos son la población urbana 72.109 habitantes para el año 2.000.

Los beneficiarios indirectos son la población rural 19.145 y población flotante.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	250.000	250.000	250.000	750.000
SECTOR PRIVADO	10.000	20.000	20.000	50.000
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	260.000	270.000	270.000	800.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal.

ENTIDAD DE GESTION: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, Secretaría de Tránsito Municipal de Ipiales

ENTIDAD EJECUTORA: Secretaría de Desarrollo Comunitario.

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, Secretaría de Tránsito Municipal, comunidad

OBSERVACIONES:

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 10
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSIÓN: Sociocultural
SECTOR: Cultural
PLAN: Bienestar Social
PROGRAMA: Equipamientos Comunitarios
PROYECTO: Formulación Proyecto Ciudadela Universitaria
LOCALIZACION: Zona urbana del municipio de Ipiales Cra 3 a Cra 6 sector la Floresta
OBJETIVO DEL PROYECTO: Desarrollar un estudio que viabilice la creación de una ciudadela universitaria que involucre todos los aspectos que conforman la culturización de la sociedad como la educación, la recreación, las expresiones artísticas y sociales a través de la concentraciones de medios aptos como infraestructuras, medios técnicos, científicos y culturales

META: Consolidación de este proyecto en el mediano plazo
DESCRIPCIÓN: La Ciudadela Universitaria se localiza de tal manera que involucre el actual centro Universitario en la Floresta, aprovechando el entorno por desarrollar y la posesión de terrenos por parte del Municipio, así como también la facilidad de acceso desde el centro por las dos carreras, en servicio público y particular, las grandes áreas de conservación elemento que apoya el componente ambiental
ASPECTOS AMBIENTALES: El proyecto no genera impactos negativos en el medio ambiente. Por el contrario son positivos en la medida que se debe contemplar áreas arborizadas que apoyen la purificación del aire.
ASPECTOS ECONÓMICOS: La posibilidad de ofrecer mayor número de carreras profesionales permitirá que la comunidad ahorre dinero en este empeño al evitar desplazamiento a otras ciudades, ampliación de pequeñas industrial al servicio de la educación, desarrollo del sector generando mayor fuentes de empleo y ocupación.
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Genera mayor número de jóvenes preparados y culturizados, fuentes de trabajo mejorando las condiciones de vida de un gran número de ciudadanos, fomento de las expresiones culturales locales y nacionales.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: DIEZ MILLONES DE PESOS
(\$10.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	10.000			10.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	10.000			10.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal.

ENTIDAD DE GESTIÓN: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, Secretaría de Desarrollo Comunitario.

ENTIDAD EJECUTORA: Secretaría de Desarrollo Comunitario.

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, comunidad

OBSERVACIONES:

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 11
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSION: Sociocultural
SECTOR: Cultural
PLAN: Bienestar Social
PROGRAMA: Equipamientos Comunitarios
PROYECTO: Estudio Factibilidad Centro de Atención Tercera Edad.
LOCALIZACIÓN: Zona urbana del municipio de Ipiales
OBJETIVO DEL PROYECTO: Identificar la necesidad de un centro para la atención de la población de la tercera edad. Consecución de un espacio físico para desarrollar actividades encaminadas a dar actividad a este grupo de personas. desarrollar un programa de apoyo a las familias.

META: Realizar en el corto plazo el estudio pertinente.
DESCRIPCION: El espacio de este centro será de condiciones propias para el grupo al que va encaminado con sistemas de seguridad cotidiana como rampas, pasamanos, pisos antideslizantes etc. áreas libres para esparcimiento y ejercicios, talleres para actividades específicas. Espacios de actividad múltiple encaminadas a la interrelación con grupo diferenciales sociales.
ASPECTOS AMBIENTALES: El proyecto no genera impactos negativos en el medio ambiente. Ofrecerá un nuevo espacio verde para la ciudad.
ASPECTOS ECONOMICOS: La implementación de este tipo de proyectos es el resultado de un trabajo comunitario que ofrecerá beneficios económicos a la población en general y los grupos familiares.
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Grupos de familia y la población en la tercera edad que tendrá opciones de actividad para los ancianos.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:

Población en general del municipio de Ipiales

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: NOVENTA MILLONES DE PESOS
(\$90.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	60.000			60.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES	30.000			30.000
TOTAL INVERSIÓN	90.000			90.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal.

ENTIDAD DE GESTIÓN: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, Secretaría de Desarrollo Comunitario.

ENTIDAD EJECUTORA: Secretaría de Desarrollo Comunitario.

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, comunidad

OBSERVACIONES:

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Componente Urbano – Fase Formulación PERFIL No. 12
COMPONENTE: Urbano.
DIMENSIÓN: Sociocultural
SECTOR: Cultural
PLAN: Bienestar Social
PROGRAMA: Equipamientos Comunitarios
PROYECTO: Formulación Estudio y Ejecución Proyecto Teatro Municipal
LOCALIZACION: Zona urbana del municipio de Ipiales
OBJETIVO DEL PROYECTO: Determinar el lugar más adecuado para desarrollar un proyecto que contemple la construcción de un Teatro Municipal para múltiples funciones. Definir los parametros indispensables para desarrollar actividades sociales, culturales, recreativas, dentro de un recinto apropiado con seguridad y buenas condiciones técnicas, de gran comodidad que invite a visitarlo. Un escenario donde la expresión cultural de eleve y desarrolle en toda su plenitud.

META: Definir el Lote apropiado para su ejecución conjuntamente con la Factibilidad general.
DESCRIPCIÓN: El estudio a realizar contemplara entre las opciones planteadas la que mejor cumpla con los aspecto de fácil acceso, factibilidad de adquisición, de un área que cubra los requerimientos físicos, como parqueos de visitantes, áreas de protección , y el programa que puede ser, Sala para 1500 sillas, tramoya, camerinos, baterías sanitarias, escenario, proyecciones, cafetería, etc.
ASPECTOS AMBIENTALES: Ambientalmente, se considera que el impacto que generaría su construcción en el contexto inmediato y general es positivo, ofrecerá dentro de su programa áreas verdes de aislamiento que conjugue la construcción con el paisaje urbano a través de los espacios libres como plazas y accesos.
ASPECTOS ECONOMICOS: Este proyecto en su etapa de estudio genera costos necesarios para un buen resultados, una vez implementada la factibilidad genera un gran número de empleos directos e indirectos, iniciando otro punto de desarrollo en la actividad económica del municipio.
ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Social y culturalmente es un proyecto que apoya las actividades que se vienen realizando a través de la ONGs interesadas como de la misma Casa de la Cultura e implementar los programas en este campo encaminados a la comunidad.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: La comunidad en general.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$950.000.000)

FINANCIACION:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	100.000			100.000
SECTOR PRIVADO	50.000			50.000
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN	800.000			800.000
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	950.000			950.000

*Idea (I), Perfil (P), Prefactibilidad (PF), Factibilidad (F), Suspendido (S).

ENTIDAD PLANIFICADORA: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal.

ENTIDAD DE GESTIÓN: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal.

ENTIDAD EJECUTORA: Licitación pública

ENTIDAD DE SEGUIMIENTO: Alcaldía Municipal de Ipiales, a través del Departamento de Planeación Municipal, comunidad

OBSERVACIONES: